

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO A LA RED DE JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO ALMOLONGA.  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**CÉSAR ESTUARDO BARRIOS CALDERÓN**  
CARNET 16006-10

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO A LA RED DE JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO ALMOLONGA.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**CÉSAR ESTUARDO BARRIOS CALDERÓN**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADO

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

### **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

MGTR. MARVIN RAÚL VÁSQUEZ PISQUIY

### **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

MGTR. ARMANDO DAVID HERNÁNDEZ GAMBONI

## **AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO**

DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO  
Facultad Ciencias Políticas y Sociales  
PBX 77944700 Ext. 4742 y 4736  
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango  
Anexo Edificio Sarito Hermano Pedro  
nrdeleon@url.edu.gt

Quetzaltenango, 24 de junio de 2017

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: Cesar Estuardo Barrios Calderón, con carné No. 1600610 concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: "Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango", de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

---

Marvin Raúl Vásquez Pisquiy  
Lic. En Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo  
Msc. Gestión Eficaz de administraciones Públicas

Tutor de PPSII

c.c.  
Coord. de Ciencias Políticas y Sociales  
Estudiante



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 041060-2017

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional del estudiante CÉSAR ESTUARDO BARRIOS CALDERÓN, Carnet 16006-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04137-2017 de fecha 26 de agosto de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORTALECIMIENTO A LA RED DE JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
ALMOLONGA.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADO.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 8 días del mes de septiembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **Agradecimientos**

### **A Virgen**

#### **de Guadalupe:**

Luz del sol que me abraza y me ilumina cada mañana, luz de estrella que me abriga en la noche.

### **A la Universidad**

#### **Rafael Landívar:**

Por ser mi casa de estudio y la institución que me permitió a través de la academia trascender fronteras.

### **A Centro Ecuménico de Integración**

#### **Pastoral:**

Por darme la oportunidad de ser mi centro de prácticas y enseñarme el arte de trabajar con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, presente y futuro de nuestro país.

### **A los Niños y Niñas del Municipio de San Pedro**

#### **Almolonga:**

Quienes, con su inocencia, su cariño, su lucha y trabajo de día a día me han devuelto la esperanza de la construcción de un país mejor.

### **A mis Docentes:**

Por ser siempre amigos que me han compartido sus conocimientos y experiencia sin ninguna condición y de forma desinteresada.

### **A mi Asesor:**

Lic. Marvin Vásquez, por proporcionarme su conocimiento, dedicación y sobre todo su amistad sincera.

**A mis Amigas(os):**

Por su cariño, amistad y apoyo brindado durante estos años que compartimos fuera y dentro de las aulas de nuestro Centro Universitario.

**A mi Compañera:**

Gilda Poleth, por llenar de mariposas la inspiración, motivo de lucha, de sueños, compañera de vida, mi amor.

## **Dedicatoria**

**A mis Abuelos:** A mi abuelo Mariano y mi abuelo José Guadalupe, se que ahora mismo están sonriendo. A mi abuelita Amelia y Otilia mujeres fuertes que con su trabajo y sacrificio han marcado el camino de éxito de quienes seguiremos su legado.

**A mi Padre:** Cesar Augusto, el hombre que jamás me hizo falta, el hombre que nunca dudo sacrificarse por mis sueños, el hombre que siempre me llevo de la mano.

**A mi Madre:** Ana Silvia, el amor de mi vida, la mujer que desde el principio curo los miedos con una sonrisa y en sus brazos me enseñó la fuerza de la paciencia y el amor.

**A mis Hermanos:** Ana Lucia y José Miguel, mi vida comenzó cuando ustedes abrieron los ojos, compañeros de vida que nunca abandonan, gracias por levantarme en los momentos duros y celebrar conmigo en los momentos más alegres, los amo.

## Índice

	<b>Pág.</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....</b>	<b>3</b>
<b>III. MARCO LEGAL.....</b>	<b>9</b>
<b>IV. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA.....</b>	<b>16</b>
4.1 Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada.....	16
4.2 Metodología.....	16
4.3 Marco Institucional y Marco Municipal.....	19
4.4.1 Marco Institucional.....	19
4.4.2 Marco Municipal.....	31
4.4 Análisis Situacional.....	39
4.5 Análisis Estratégico.....	53
4.6 Proyecto de Intervención.....	58
4.6.1 Proyecto de Intervención.....	58
4.6.1.1 Ficha Técnica del Proyecto.....	58
4.6.1.2 Justificación.....	59
4.6.1.3 Objetivos específicos.....	59
4.6.1.4 Estrategias para la implementación de Proyecto.....	60
4.6.1.5 Cronograma de acciones y actividades.....	60
4.6.1.6 Condiciones Críticas.....	60
4.6.1.7 Coordinaciones Interinstitucionales.....	60
4.6.2 Descripción general del proyecto.....	61
4.6.3 Entorno externo e interno.....	64
4.6.4 Recursos y Presupuesto.....	66
4.6.5 Monitoreo y Evaluación de proyecto.....	68
4.6.6 Marco Lógico del Proyecto de Intervención.....	68
<b>V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>72</b>
<b>VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>74</b>
<b>VII. CONCLUSIONES.....</b>	<b>82</b>

<b>VIII.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>84</b>
<b>IX.</b>	<b>PLAN DE SEGUIMIENTO.....</b>	<b>86</b>
<b>X.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>89</b>
<b>XI.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>91</b>

## Resumen

El presente trabajo final de Práctica Profesional Supervisada, como parte del pensum de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo; expone de forma ordenada el proceso que se realizó con el grupo de la red de jóvenes del municipio de Almolonga- Almoju-.

La primera fase: Investigación, diagnóstico y planificación. Se llevó a cabo en un trabajo en conjunto con el centro de práctica como espacio institucional al Centro Ecuménico de Integración Pastoral -CEIPA-, en el programa de Municipalización.

La segunda fase: La intervención por medio de un proyecto, que en este caso es titulado “Elaboración de plan de incidencia para la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga”; que busca después de un proceso de formación en incidencia política, articular principalmente a esta red a un órgano de participación ciudadana, para así, posicionarse de mejor forma como líderes de juventud.

El Trabajo Social como profesión de las ciencias sociales, orienta a un trabajo que establece nuevas formas de cambio social, político y económico, buscando así, los cambios estructurales que tanta falta hacen dentro del entorno nacional.

Es así, como se presenta el siguiente trabajo, como un esfuerzo en conjunto construido por la red de jóvenes del municipio, que a pesar de en su mayoría no contar con la mayoría de edad, son personas comprometidas con su municipio en la construcción diaria de una mejor sociedad, más justa, equitativa y principalmente, responsables para con la niñez, adolescencia y juventud de San Pedro Almolonga.

## I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo final de Práctica Profesional Supervisada, como parte del pensum de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo y teniendo como eje principal la Participación Ciudadana; trata de responder a las necesidades de un grupo de jóvenes que de forma organizada, pretenden que sus demandas y sus propuestas sean escuchadas dentro de aquellos espacios que históricamente se les ha negado la participación y que por derecho del corresponde ser parte.

A través de este trabajo, se presenta de forma ordenada el proceso que se realizó con el grupo de la red de jóvenes del municipio de Almolonga- Almoju-; que utilizando todos los medios disponibles, los recursos necesarios y los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación como estudiante de trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo, se pudo poner al servicio de este grupo, para así, encontrar el camino que llevara a mejores gestiones y una participación ciudadana de calidad, eficiente y eficaz.

El proceso de la Práctica Profesional Supervisada se construye desde dos fases, siendo la primera: Investigación, diagnóstico y planificación. Lo que lleva a un trabajo en conjunto con el centro de práctica como espacio institucional al Centro Ecuménico de Integración Pastoral -CEIPA-, en el programa de Municipalización.

Y una segunda fase: que lleva a la intervención por medio de un proyecto, que en este caso es titulado “Elaboración de plan de incidencia para la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga”; que busca después de un proceso de formación en incidencia política, articular principalmente a esta red a un órgano de participación ciudadana, para así, posicionarse de mejor forma como líderes de juventud.

El Trabajo Social como profesión de las ciencias sociales, orienta a un trabajo que encuentra en el día a día, el uso de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos

que facilitan los procesos de participación y la articulación a espacios ciudadanos a aquellos grupos que más lo necesitan y que buscan los mecanismos para hacerse escuchar. Por medio de la profesión, se puede establecer nuevas formas de cambio social, político y económico, buscando así, los cambios estructurales que tanta falta hacen dentro del entorno nacional.

Es así, como se presenta a continuación el siguiente trabajo, como un esfuerzo en conjunto construido en gran parte por la red de jóvenes del municipio, que a pesar de en su mayoría no contar con la mayoría de edad, son personas comprometidas con su municipio en la construcción diaria de una mejor sociedad, más justa, equitativa y principalmente, responsables para con la niñez, adolescencia y juventud de San Pedro Almolonga.

## II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

### **El Estado y los Derechos de la Niñez.**

Guatemala es un Estado que dentro de sus políticas de respeto a los derechos humanos ha incluido a la niñez y la juventud como uno de los sujetos destinados a estas; a través de procesos, se ha comprometido con sus ciudadanos e incluso la comunidad internacional a velar porque estos se cumplan y ser ellos los principales promotores y activistas de estos derechos.

Al momento de ratificar la Convención de los Derechos de la Niñez y Adolescencia los Estados parte, en este caso Guatemala con fecha 10 de mayo de 1990, se comprometen a respetar, promocionar y cumplir todos los derechos humanos y tratados que allí se establecen a favor del bienestar integral de la niñez y la adolescencia.

Sin embargo, el Estado de Guatemala por su parte, hasta hoy no ha sido un verdadero garante en el cumplimiento de los mismos, ni ha mostrado capacidad para responder a las exigencias más básicas por parte de este sector de la población, de esta forma, según Gudiel y Alonzo (2011, p.6), “el Estado ha desatendido funciones que son de su competencia; ha trasladado al sector privado áreas como la educativa y la de salud. El impulso de un modelo neoliberal, no sólo tuvo consecuencias en la reducción del Estado y del ingreso de las familias, sino también en lo ideológico, pues el individualismo, la alienación y la desculturización, tienen un fuerte impacto en la población y específicamente en la juventud, y han traído, como consecuencia, altos niveles de apatía a la participación organizada y reticencia a la participación política”; de esta forma, vemos como incluso desde el mismo Estado muchas veces se construyen las condiciones adversas que dificulta a niños y jóvenes participar abiertamente en procesos de organización social y participación ciudadana.

## **Participación ciudadana y de los jóvenes**

La participación de los jóvenes dentro de la construcción política y social, ya sea desde pequeños grupos en las comunidades a las que pertenecen, hasta los distintos niveles de participación que ofrece la organización del Estado, prácticamente se ve amenazada por un sin número de situaciones propias del modelo económico y de desarrollo que actualmente es impuesto; lo que día a día, va generando nuevas limitantes y condiciones no aptas para la participación de la población joven en el ejercicio ciudadano y político de la sociedad; entre estas, se encuentra principalmente una apatía e indiferencia a la participación activa.

Es importante contar con una población joven lo suficientemente capaz y preparada para dar solución a los problemas del entorno en el cual se desarrollan, y así, tener el suficiente conocimiento para crear desde la crítica, nuevos modelos a seguir que cada día sean más incluyentes y representativos de esta población prácticamente invisibilizada por tanto tiempo.

Según Senarqué (2007, p.6), “La indiferencia ante la participación política por los jóvenes resulta una de las principales problemáticas entre los jóvenes que viven una sociedad subdesarrollada. Paradójicamente esto se convierte en su principal desafío ya que su participación informada y pensada es la necesidad y la principal exigencia de la sociedad hacia este grupo social, el gran desafío de los jóvenes es relacionarse con una sociedad y un modelo económico que los seduce a consumir y a participar de las modernizaciones, de los éxitos económicos: pero al mismo tiempo los rechaza, los excluye y los castiga por su condición juvenil”.

Precisamente, romper este pesimismo de la juventud a involucrarse en procesos políticos y de construcción de ciudadanía, es el reto que actualmente se tiene desde la academia y las instituciones comprometidas con estos procesos, no solo porque los desafíos son cada vez más grandes para los jóvenes como sujetos de derechos, si no también, porque la dinámica capitalista actual, no permite un interés en temas

políticos, sino más bien, se limita a la construcción de un joven consumista enajenado de su realidad política.

Si a esta realidad, se suma las cada vez más dificultades de desarrollo integral de los jóvenes, los espacios vitales de participación ciudadana y las condiciones no favorables en cobertura a una educación crítica y accesibles para todos, el futuro se convierte en algo incierto. Como una propuesta a estas dificultades, desde el trabajo social se puede presentar las herramientas gerenciales y de construcción de ciudadanía óptimas para alcanzar una mejora considerable en los temas de participación e incidencia política del sector joven, principalmente del municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

### **Política y la toma de decisiones de los adolescentes y jóvenes.**

La política como ciencia y sus procesos sociales es lo suficientemente poderosa como para otorgar poder de transformación no solo de nuestro entorno, si no también, de los mecanismos de dominación que muchas veces excluyen a grupos a la participación ciudadana, es aquí donde nace la importancia de propiciar y empoderar a través de procesos políticos a las personas que históricamente han sido excluidas.

Según Gudiel y Alonzo (2011, p.6), “la niñez, es un segmento vulnerable económica, social, cultural y físicamente, pues, es en esta etapa donde se afianza su proceso de desarrollo y se prepara para la vida como persona adulta. También se considera que en esta misma etapa, la persona empieza a recibir un trato diferente al del niño o niña y comienza a experimentar transformaciones en su cuerpo y visión del mundo, proceso que finaliza cuando es considerado ciudadano o ciudadana y adquiere la calificación de persona mayor de edad”; pero es en este proceso de transición entre niño, adolescente y adulto en donde debe propiciarse la construcción de un nuevo ciudadano, capaz de tomar las mejores y efectivas decisiones para con los otros, otorgarles las suficientes herramientas y conocimiento en construcción y

participación ciudadana como para tomar decisiones según sus verdaderas necesidades y percepción del mundo y su entorno desde su propia visión.

### **La participación de adolescentes y jóvenes en espacios representativos.**

Por su parte, el Estado de Guatemala no cuenta con programas y proyectos que realmente encaminen y canalicen los esfuerzos de los adolescentes y jóvenes a mejorar las capacidades y conocimientos en relación a participación ciudadana, mucho menos enfocado a la gobernanza y construcción social.

Cabe mencionar que entre estas deficiencias surgen instituciones como lo es el centro ecuménico de integración pastoral –Ceipa-, que a través de sus programas y en especial el de municipalización, propicia los mecanismos que preparen a los niños, adolescentes y jóvenes a un futuro ciudadano más prometedor.

Según Gudiel y Alonzo (2011, p.6), “Las organizaciones juveniles no cuentan con los recursos para poder funcionar de manera adecuada, ya que otras instituciones, autoridades o personas adultas subvaloran y discriminan la participación de la juventud. El asociativismo y organización juvenil, sigue siendo un medio válido y eficaz para lograr su desarrollo integral y por ende el de la sociedad guatemalteca”; cabe mencionar, que muchas veces al estar estas autoridades tanto municipales como nacionales apáticas a lo que desde los jóvenes puede construirse para bien de los municipios, la participación sociopolítica de estos disminuye, al punto, que pierden toda esperanza, credibilidad y confianza en sus autoridades, situación que solo empeora los procesos de posicionar adolescentes y jóvenes en espacios representativos.

Al crease nuevos espacios y una adecuada representatividad de los grupos juveniles dentro del municipio y ligado al poder político municipal, se estaría construyendo una fuerte y amplia base social, teniendo en cuenta que estadísticamente los jóvenes son mayoría a nivel nacional.

### **La Descentralización en la toma de decisiones.**

El proceso de descentralización surgió con la finalidad de ser herramienta para la búsqueda de un desarrollo social, político y económico desde la construcción local, que en gran parte tiene entre su origen, un claro traspaso de poder, con el objeto de buscar así una reorganización más equitativa, accesible, democrática y de calidad.

Según Finot (2001, p.4), define la descentralización como “un proceso de transferencia organizada y ordenada del gobierno nacional o central a otra autoridad o institución subnacional o local, con atribuciones gerenciales y capacidades para administrar recursos humanos, económicos y financieros regionales, departamentales o municipales”; así, la descentralización no solo es un proceso puramente administrativo, también es un proceso capaz de reorganizar y reordenar espacios de participación ciudadana desde lo local, lo que proporciona una oportunidad importante para posicionar a los adolescentes y jóvenes a construir desde estos espacios los cambios que propicien un verdadero bienestar desde ellos y para ellos.

### **Incidencia Política de la Red de Adolescentes y Jóvenes con las autoridades municipales.**

La política es, según Carlo Galli (1990), “una síntesis eficaz entre diversas pluralidades, que se produce, en una contingencia radical, como autoafirmación de un grupo y una acción colectiva del poder en respuestas a desafíos existentes”; de esta forma podemos entender “contingencia” como el poder que tienen los individuos de realizar algo o no, es decir la construcción sí o no de un proceso. En la construcción de esta “autoafirmación de un grupo” que el autor citado reconoce, se tiene la oportunidad de encontrar una identidad no solo personal sino también política y social de los jóvenes y adolescentes para con sus conciudadanos, de aquí surge la importancia de que dichos procesos de empoderamiento sean capaces de generar verdaderos agentes de cambio social.

Es por eso, que el Estado como principal garante de los derechos de participación de los niños, adolescentes y jóvenes, debe estar abierto a diálogos que generen una mejor comunicación entre autoridades municipales y redes de jóvenes comprometidos con la construcción de una mejor sociedad, es por eso que desde este trabajo académico y de campo, se pretende contribuir a que esta relación sea abierta y participativa.

### III. MARCO LEGAL

Dentro de la construcción de acciones que generen cambios sociales sustanciales dentro de la población, una de las formas más importantes de darle trascendencia, es la de ampararse en un adecuado marco legal que les permita a estas una perdurabilidad en el tiempo.

Para comprender la importancia de cómo los convenios, declaraciones, políticas y leyes nos refuerzan y fortalecen en estos procesos, debemos conocer las principales herramientas jurídicas de participación ciudadana de la niñez y derechos humanos de ellos como sujetos de derecho.

El Centro Ecuménico de Integración Pastoral –Ceipa- por su parte, es una institución comprometida con el cumplimiento de este marco legal y el de ampararse en estatutos tanto nacionales como internacionales en pro de las garantías que se ofrecen a la niñez y la adolescencia, razón por la cual, es importante que toda acción a construirse sea apegada a estas magnas cartas jurídicas.

#### **Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

Por su parte la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, no solo fue la primera vez en que las naciones pudieron como comunidades organizadas establecer una serie de derechos humanos y fundamentales para las personas, si no también, fue el inicio de la construcción de otras convenciones que reconocerían a grupos más específicos, tal es el caso de la convención de los derechos del niño.

Al mismo tiempo, estas se han convertido en una medida para evaluar el grado de respeto que se tiene en materia de derechos humanos por parte de los Estados que la ratificaron.

**Artículo 1.** “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

**Artículo 21.** “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país”.

**Artículo 29.** “Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad”.

Los artículos que se citaron anteriormente, proporcionan un respaldo jurídico internacional que es fundamental para exigir ante las autoridades competentes que representan al Estado y al gobierno en turno, las responsabilidades para con los jóvenes en materia de participación, alcanzando a través de ella, igualdad y compromiso respecto a su comunidad.

### **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.**

El Estado Guatemala con fecha de 20 de noviembre de 1989, fue uno de los ratificantes de dicha convención internacional, quien, al haberla aprobado, entra como un Estado obligado al cumplimiento de los artículos que allí rezan en beneficio de la niñez, reconociendo a los niños como sujetos de derecho y a los adultos como sujetos de responsabilidades.

**Artículo 4.** “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan”. (Convención de los Derechos del Niño, 1989, P.11).

**Artículo 13.** “El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño” (Convención de los Derechos del Niño, 1989, P.15).

Por su parte, la convención internacional sobre los derechos del niño ratificado ya hace más de 20 años como se mencionó con anterioridad, proporciona el respaldo

jurídico de la búsqueda y construcción de una juventud con libertad de expresión, capaz de dar a conocer sus ideas de forma libre en cualquiera de sus formas; así mismo, el Estado se compromete a poner a su disposición los recursos que sean necesarios para que estas acciones se realicen de la mejor manera.

### **Constitución Política de la República de Guatemala.**

Siendo la Constitución Política de la República de Guatemala nuestra carta magna, es el instrumento más importante al momento de dar legalidad a toda acción que se realice en pro de la niñez y la adolescencia, ya que esta, no solo defiende los derechos básicos de los ciudadanos incluyendo la niñez, si no también, la defensa para la correcta participación ciudadana.

**Artículo 2.** “Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”. (Constitución Política de La Republica de Guatemala, 1985, P.2).

**Artículo 46.** “Preeminencia del Derecho Internacional. Se establece el principio general de que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno”. (Constitución Política de La Republica de Guatemala, 1985, P.16).

**Artículo 51.** “Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social”. (Constitución Política de La Republica de Guatemala, 1985, P.17).

Por su parte, la carta magna que rige el Estado de Guatemala y a sus ciudadanos, reza en los artículos antes mencionados la importancia y la obligación de otorgar protección y una vida integral a sus habitantes, principalmente a los más vulnerables, en este caso a la niñez y adolescencia, sin dejar a un lado, la importancia que

significa el que los tratados y convenciones jurídicas respecto al derecho internacional tienen preeminencia sobre el derecho interno del Estado de Guatemala, lo que garantiza una oportunidad de esta población a exigir lo que por derecho les corresponde, una vida integral y un entorno cada vez más abierto a su participación.

### **Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia**

Este instrumento jurídico fue aprobado en decreto 27-2003 por el Congreso de la República de Guatemala, con el fin de crear mejores condiciones para la niñez y la adolescencia, un desarrollo integral y el respeto a los derechos humanos, ya que el decreto 78-79 del Congreso de la República (Código de Menores), ha dejado de responder a las necesidades de regulación jurídica.

**Artículo 4.** “Deberes del Estado. Es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, es deber del Estado que la aplicación de esta Ley, esté a cargo de órganos especializados, cuyo personal deberá tener la formación profesional y moral que exige el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, según la función que desempeñe y conforme a las disposiciones generales de esta Ley.” (Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, 2003, P.14).

**Artículo 5.** “Interés de la niñez y la familia. El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez. En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías

reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta Ley”. (Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, 2003, P.15).

**Artículo 76.** “Obligación estatal. Son obligaciones del Estado, a través de sus órganos competentes cuando exista amenaza o violación a los derechos de la niñez y la adolescencia, las siguientes:

**a.** Velar porque las instituciones públicas o privadas que atiendan a los niños, niñas y adolescentes a quienes sus derechos se encuentren amenazados o violados, éstos le sean respetados y restituidos, en especial su derecho a la vida, seguridad, identidad cultural, costumbres, tradiciones e idioma y les brinden tratamiento integral y digno.

**b.** Coordinar acciones e impulsar programas que fomenten la unidad y estabilidad familiar, el civismo, identidad nacional, los valores morales, el respeto a los derechos humanos y el liderazgo para el desarrollo de la comunidad”. (Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, 2003, P.33-34).

Por su parte, la ley de protección integral de la niñez y adolescencia conocida por sus siglas como Ley PINA, es un instrumento jurídico de suma importancia en el quehacer diario de la construcción y acompañamiento en los procesos de participación ciudadana e incidencia política de niños, adolescentes y jóvenes, ya que establece de forma jurídica las responsabilidades hacia esta población por parte del Estado y principalmente la ratificación de que ante cualquier otro instrumento y acción, prevalecerá el interés superior del niño, proporcionando las garantías pertinentes sea cual sea la situación característica del niño o niña, dígame etnia, condición económica, social o lingüística.

## **Código Municipal.**

A través del código municipal, los municipios cuentan con un amparo legal de cómo se debe de organizar, funcionar y administrar el gobierno municipal, además de ser un instrumento de importancia en la participación ciudadana.

**Artículo 2.** “Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito”. (Código Municipal, 2002, P.2).

**Artículo 13.** “Vecino y transeúnte. Es vecino la persona que tiene residencia continua por más de un año en una circunscripción municipal o quien, allí mismo, tiene el asiento principal de sus negocios o intereses patrimoniales de cualquier naturaleza”. (Código Municipal, 2002, P.5).

**Artículo 36.** “Organización de comisiones. El concejo municipal organizará las comisiones que considere necesarias, teniendo carácter obligatorio la comisión No. 9º siendo esta la comisión de la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra formada proyección social; todas las municipalidades deben reconocer, el modo de ingresos recibidos del situado constitucional un monto no menor del 0.5% para esta comisión, en el municipio respectivo”. (Código Municipal, 2002, P.15).

Por su parte, el código municipal ofrece el respaldo de la administración municipal a niños y adolescentes en materia de apertura a nuevas formas de participación ciudadana y el espacio para los procesos de incidencia política, comprometiendo a autoridades municipales a responder a las necesidades de esta población; siendo a través de las comisiones municipales, principalmente de la comisión número 9, la

encargada de proyectarse hacia la niñez y juventud, velar por que se lleven a cabo acciones que mejoren su nivel integral y las acciones que los empoderen.

### **Ley General de Descentralización.**

Por medio de esta herramienta jurídica, la participación ciudadana cobra gran importancia, ya que nos da el respaldo jurídico del poder como comunidad organizada planificar, ejecutar y monitorear las gestiones del gobierno municipal.

**Artículo 17.** “Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, sin fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización”. (Ley General de Descentralización, 2002).

Cada uno de los artículos antes mencionados ofrece una gama de leyes, estatutos y normas a favor de la protección de los derechos humanos y de participación de la niñez y la adolescencia; amparándolos principalmente en convenios y acuerdos internacionales, que tienen como fin, otorgar legalidad a los procesos participativos que reivindiquen y posicionen a la niñez y la adolescencia en espacios de participación ciudadana dentro de lo local, lo nacional e internacional.

## **IV. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA**

### **4.1 Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada**

Dentro de la práctica profesional supervisada, se puede identificar tres objetivos principales que tiene la Universidad Rafael Landívar para con sus estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo; principalmente que el estudiante tenga la oportunidad de poder insertarse en el campo del Trabajo Social, por lo que, los objetivos rezan en los lineamientos de práctica profesional supervisada literalmente de la siguiente manera:

- Que el estudiante cuente con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincula al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieran.
- Que prepare al egresado para actuar en función de lograr un mejor nivel de vida para los demás, en un ambiente de cooperación, comprensión, trabajo, convivencia y transformación humanas, poniendo en evidencia su perfil de egreso en todos sus aspectos, incluyendo los que tienen que ver con sus actitudes, habilidades y conocimientos.
- Que a través de la propia experiencia, el estudiante logre una validación de los conocimientos teóricos en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

### **4.2 Metodología**

En el campo de las ciencias sociales y principalmente en el quehacer diario del trabajo social, la transformación social es una finalidad de suma importancia dentro

de esta profesión, sumada a los esfuerzos y el conocimiento adquirido para realizar sistemáticamente y ordenadamente los procesos que se exigen.

Dentro del planteamiento metodológico de la práctica profesional supervisada que se presenta, cabe mencionar la importancia de que esta sea generada dentro de una institución comprometida con el cambio social y la transformación de la realidad, por medio de la participación ciudadana y principalmente enfocada a grupos de niños, jóvenes y adolescentes, por lo que, es importante elegir una metodología de investigación que nos proporcione una orientación destinada tanto a la crítica como a la práctica.

### **Etapa de investigación.**

Esta es una de las más significativas dentro del proceso, ya que es la etapa inicial de la elaboración de la práctica profesional supervisada; principalmente, comienza con una reunión de inducción en la que los distintos asesores darán los principales lineamientos, líneas de tiempo a cumplir y demás responsabilidades adquiridas por los estudiantes. De igual forma, un exhaustivo sondeo de posibles centros de práctica, identificando la posible intervención, todo esto siempre apegado a los lineamientos que exige la casa de estudios superiores.

De la información que el posible centro de práctica proporciona al estudiante, como requisito de sondeo, se obtiene vital información en la construcción del marco institucional, que posteriormente se selecciona como información relevante de la institución para conocer su funcionamiento más a fondo.

### **Etapa de diagnóstico.**

Dentro de esta etapa, se elabora un diagnóstico a la organización donde se realizará la práctica profesional supervisada, con el fin de identificar a través de un análisis situacional, cuales son las distintas necesidades de la institución; todo esto se realiza por medio del modo sistémico, es decir, un análisis desde la razón de ser, lo

psicosocial, tecnológico, estructural y gerencial, así mismo, se realizará un FODA, el cual proporcionará una visión más clara de la situación actual de la organización.

Dentro de esta etapa de diagnóstico y teniendo el resultado del FODA, se dará lectura analítica al plan de seguimiento de la estudiante Alma Corina Garcia Coyoy y lo que dejó establecido como recomendaciones dentro de su trabajo de práctica profesional supervisada dentro de la institución, en el cual se apoyará dicho diagnóstico para identificar posibles y pertinentes seguimientos.

De igual forma, junto con toda la información obtenida, se realizará por medio del método de priorización por frecuencias, la identificación del problema central, por medio de un cuadro comparativo que dará como resultado la identificación del problema en el cual se realizará la intervención.

### **Etapa de planificación.**

Para los trabajadores sociales la planificación toma su importancia al momento de agendar las distintas actividades de forma organizada para llevarlas a la realidad en calidad de acciones; a través de ello, se trabajará un análisis estratégico, que dará como resultado las estrategias de intervención a los problemas que se han identificado previamente en análisis situacional.

Por medio de la técnica de selección de proyecto “proyecto de intervención” (PROIN), se facilita seleccionar el proyecto más adecuado a la problemática identificada con anterioridad.

### **Etapa de ejecución.**

Esta etapa es principalmente en la cual el estudiante de práctica profesional supervisada, se inserta al campo de las acciones, a través de las cuales ejecuta en la organización y población, todas aquellas coordinaciones establecidas con anterioridad, y los lleva al plano de la elaboración mediante procesos metodológicos previamente establecidos; es decir, directamente se implementa el proyecto

agendado; de igual forma, se elabora el informe correspondiente que más adelante se presentará a autoridades académicas.

### **Etapa de monitoreo y evaluación.**

Por su parte, en esta etapa se realiza un plan de seguimiento que proporciona como resultado, las acciones a tomarse del plan de seguimiento anterior, objetivos que se alcanzaron y las propuestas para que los procesos sigan mejorando. A través de dichas acciones metodológicas, no solo estaremos promoviendo la organización, monitoreo y evaluación, si no también, el mejoramiento de la participación ciudadana de la niñez y adolescencia, y así, estaremos propiciando el cumplimiento de sus derechos humanos.

## **4.3 Marco Institucional y Marco Municipal**

### **4.4.1 Marco Institucional**

Dentro del desarrollo de este plan de práctica profesional supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, a continuación se presentan los distintos aspectos institucionales del centro de práctica, Centro Ecuménico de Integración Pastoral –CEIPA-, en donde se abordaran aspectos de naturaleza y áreas de intervención, antecedentes institucionales, instrumentos jurídicos de apoyo, visión, misión, ubicación, tamaño, cobertura, estrategias de trabajo, y estructura organizativa. (Plan Estratégico 2012-2016).

### **Naturaleza y Áreas de Intervención**

El Centro Ecuménico de Integración Pastoral, por sus siglas –CEIPA-, “es una Asociación no lucrativa de proyección social, que facilita procesos para la atención de necesidades básicas de educación, salud, formación, capacitación socio-productiva y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, especialmente la trabajadora [...] Su propósito fundamental es promover junto a la familia y la comunidad, su desarrollo integral, su participación y protagonismo en el contexto local y nacional y particularmente el pleno respeto y vigencia de los Derechos de la

Niñez y la Juventud”. Fortalecimiento a la Estructura Organizativa de la Red de Adolescentes y Jóvenes del Municipio de Quetzaltenango (Hernández. 2016, p.27). Es importante resaltar que la práctica profesional supervisada, tiene como fortaleza trabajar en este tipo de organizaciones comprometidas con el cambio social, siendo así, un facilitado en la construcción de propuestas.

### **Antecedentes Institucionales**

“El Centro Ecuménico de Integración Pastoral (CEIPA) fue fundado en 1989 como proyección de la Iglesia Episcopal (anglicana) San Marcos dirigida por el Reverendo Ricardo García, principal fundador y actual director. Desde 1989 ha orientado sus programas hacia la niñez trabajadora en la ciudad de Quetzaltenango; las primeras acciones fueron encaminados al cumplimiento de los derechos a la educación, salud y nutrición para los niños, niñas y adolescentes que trabajaban en las calles y los cuatro principales mercados de la ciudad a través de educación de calle, referencia médica y almuerzo”. (Centro Ecuménico de Integración Pastoral [CEIPA] 2012, p.1).

“En 1991, inició la primera experiencia de capacitación técnico-vocacional con adolescentes trabajadores. En el mismo año comenzó la promoción de los derechos de la niñez a través de los medios de comunicación y en actividades públicas. En 1996, amplió su cobertura geográfica hacia cinco municipios más del Departamento de Quetzaltenango. En ese año la Dirección Departamental de Educación facultó a CEIPA a certificar los estudios implementados con su propia metodología, a niños y niñas en los grados de la primaria”. CEIPA (2012, p.1).

“En 2001 implementó la prestación de servicios de salud en coordinación con el Ministerio de Salud y Asistencia Social. A finales de ese año se inició el Proyecto para la Reducción y Prevención del Trabajo Infantil en San Felipe, San Martín Zapotitlán y Santa Cruz Muluá, municipios del Departamento de Retalhuleu. En 2004 el trabajo se amplió a otros municipios de Quetzaltenango (Cabricán, Concepción Chiquirichapa, Huitán, San Mateo y San Miguel Sigüilá), y al Departamento de Totonicapán (San Cristóbal, San Francisco el Alto, San Andrés Xecul), en la línea de

derechos humanos con el tema de racismo y discriminación, en coordinación con tres instituciones más.

Desde 2008 hasta la fecha de inicio del presente plan, CEIPA ha tenido experiencias muy importantes en el desarrollo de un Modelo Educativo Alternativo para Niñez y Adolescencia Trabajadora y una Escuela de Derechos Humanos, Participación Ciudadana y Liderazgo para niños, niñas y adolescentes en varios municipios de cobertura.” CEIPA. (2012, p.1).

Cabe mencionar, que el importante recorrido histórico que ha desempeñado -CEIPA- dentro del municipio, lo ha consolidado como una organización fuerte y con perdurabilidad en el tiempo, sus objetivos y la apertura a modelos de desarrollo alternativo, proporciona la facilidad de nuevas formas y propuestas de intervención de una práctica profesional supervisada innovadora.

### **Ubicación**

Institución: Centro Ecuménico de Integración Pastoral, CEIPA.

En Quetzaltenango.

- Dirección: 8va.Calle 19-33 zona 3.
- Teléfonos de oficina: 7763-6795 y 7763-6796
- Sitio web: <http://www.ceipa-ac.org/>
- Correo electrónico: [info@ceipa-ac.org](mailto:info@ceipa-ac.org)
- Facebook: CEIPA Quetzaltenango.

En San Felipe Retalhuleu.

- Dirección: 1ra Av. 3-44 zona 1.
- Teléfonos de oficina: 7772-5818
- Sitio web: <http://www.ceipa-ac.org/>
- Facebook: CEIPA Retalhuleu

## **Tamaño y Cobertura**

CEIPA actualmente realiza sus labores como institución en la región occidental de Guatemala, principalmente dentro de tres departamentos, siendo estos:

- Quetzaltenango: dentro del cual efectúa sus labores en los municipios de Almolonga, Cantel, Concepción Chiquirichapa, La Esperanza, Cabecera de Quetzaltenango, Salcajá y San Juan Ostuncalco.
- Totonicapán: dentro del cual efectúa sus labores en los municipios de San Cristóbal Totonicapán, San Francisco el Alto y Momostenango.
- Retalhuleu: dentro del cual efectúa sus labores en los municipios de El Asintal, Nuevo San Carlos, Retalhuleu (cabecera), San Andres Villas Secas, San Felipe, San Martin Zapotitlán, San Sebastián, Santa Cruz Muluá.

## **Estructura Organizativa**

- **“Asamblea General:** está conformado por el órgano superior de decisión dentro de la Asociación integrada por: 06 Socios honorarios, 14 Socios plenos, 08 Socios representantes de niñez y adolescencia trabajadora, padres y madres de familia y personal institucional.” CEIPA (2012).
- **“Junta Directiva:** conformado por el órgano direccional de la Asociación integrada por: el Presidente de la Junta Directiva, que a su vez es el Representante Legal, Vice-presidente, Tesorero, Secretario, Vocal 1º, Vocal 2º y Vocal 3º.” CEIPA (2012).
- **“Dirección General:** es quien orienta, conduce, monitorea, acompaña y evalúa los diferentes programas y áreas con el objetivo de dar cumplimiento al plan estratégico, misión y visión institucional, aplicando las decisiones y definiciones de la Junta Directiva.” CEIPA (2012).
- **“Junta de Coordinadores:** es la sección responsable de la planificación, desarrollo, evaluación y monitoreo de las acciones generales desarrolladas en

cada programa, área o proyecto. Integrada por Director General, Coordinadores de programas, proyectos y responsables de unidades.” CEIPA (2012).

- **“Área Técnica:** es el área responsable de planificar y desarrollar las acciones directas desarrolladas con la población meta de la institución.” CEIPA (2012).

### **Marco Estratégico de la Organización.**

#### **Visión.**

“CEIPA es una organización consolidada en sus principios como en sus capacidades políticas, técnicas, administrativas y financieras, que contribuye a construir una sociedad que respete y cumpla los derechos humanos de la niñez, adolescencia y juventud”. CEIPA (2012, p.9).

#### **Misión.**

“CEIPA, fundamentada en los principios y valores de los derechos humanos, promueve y reivindica los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de la niñez, adolescencia especialmente la trabajadora, y la juventud, desde el Sur-occidente de Guatemala”. CEIPA (2012, p.9).

Desde la presentación del Marco Estratégico de la organización, se lleva a cabo la base filosófica de construcción propositiva de esta práctica profesional supervisada, ya que no solo proporciona el fin supremo de la institución, si no también, proporciona esa visión a futuro de lo que en ella se exige llegar a alcanzar como resultado, promover y reivindicar los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes.

### **Principios y valores**

“De conformidad con lo expresado anteriormente, CEIPA adopta como propios un conjunto de principios y valores, a partir de los cuales se determina su accionar como organización. Éstos desbordan el ámbito de lo coyuntural, razón por la cual su presencia no se limita a una etapa o a una circunstancia determinada, sino que trascienden las situaciones temporales”. (CEIPA, 2012, p. 5).

## **Principios**

**“Programación desde el enfoque de los derechos de la niñez (PDN)”**. La PDN coloca a las niñas y los niños en el centro de su programación. Reconoce a las niñas y los niños como sujetos de derechos y le ayuda a comprometerlos como agentes en su propio desarrollo. Reconoce a los gobiernos como los principales garantes en el cumplimiento de los derechos del niño y promueve que la ciudadanía exija rendición de cuentas. Esto asegurará que sus planes y actividades se basen en cuatro principios fundamentales relacionados con los derechos de las niñas y los niños: supervivencia y desarrollo, no-discriminación, participación de la niñez y el interés superior del niño. CEIPA (2012, P. 5-6)

**“Desarrollo social integral”**. Este principio, implica compromiso con la búsqueda de la equidad, de la justicia en todos sus ámbitos, de la igualdad de derechos y de oportunidades, en síntesis, compromiso con la construcción de una sociedad más digna y más humana que elimine todas las formas de exclusión e impida que crezca el número de niños y niñas que deben trabajar desde una temprana edad.

**“Compromiso con la construcción de la paz”**. Promovemos la sostenibilidad de la paz, apropiándonos de los Acuerdos de Paz como el principal instrumento generador de cambio, con énfasis en aquellos aspectos vinculados con las condiciones materiales y espirituales de vida de la niñez y la adolescencia.

**“Compromiso con la construcción de una democracia participativa”**. El quehacer de la organización apunta hacia la generación de procesos que, por su contenido y su práctica, aporten a la forja de una nación democrática, participativa, justa y con un desarrollo social incluyente, digno y de oportunidad para todos y todas, donde los niños, niñas y adolescentes sean reconocidos sujetos de derecho y partícipes de los procesos sociales.

**“El respeto a la identidad**, partiendo de nuestra realidad y práctica pluricultural, multilingüe y multiétnica, debe ser un principio que fortalezca nuestra lucha por la

vida y el desarrollo de nuestros pueblos. La identidad, como concepto, desborda el ámbito de lo solamente referido a lo cultural. Se inserta, además, en todos los aspectos de la vida cotidiana: en lo social, en lo político, en lo económico y en los derechos de los pueblos.”

“El **respeto a la diversidad**, entendido como la promoción de la unidad en la diversidad, la complementariedad y el equilibrio, por cuanto todo lo que existe en la naturaleza se complementa y todos somos responsables de mantener ese equilibrio.”  
CEIPA (2012, P.5).

Los principios establecidos por la organización, proporciona una seguridad de permanencia en el tiempo de las acciones transformadoras hacia los niños, adolescentes y jóvenes, ya que, dentro de su origen, se rige por medio del compromiso y el respeto.

## **Valores**

CEIPA (2012, P. 6-7) “**Justicia**, esforzándonos para que cada persona tenga lo que le corresponde dentro de la sociedad, sin discriminación alguna.”

“**Paz**, entendido como un estado de tranquilidad, quietud en el cual las personas pueden llegar a disfrutar de una vida plena.”

“**Amor**, como conjunto de comportamientos y actitudes positivas, incondicionales, desinteresadas y de buenos deseos y servicio hacia los demás.”

“**Fraternidad**, teniendo conciencia de nuestra hermandad y sororidad (la hermandad entre mujeres) con todos los seres vivos.”

“**Solidaridad**. Consiste en el apoyo hacia los demás, trabajando con profesionalidad y con espíritu de servicio.”

“**Apoyo mutuo**. Trabajamos apoyándonos mutuamente, con el propósito de potencializar las habilidades que posee cada integrante de la institución.”

“**Responsabilidad**. El sentimiento del deber cumplido es muy importante en el desarrollo de todas las actividades que se realizan en la institución.”

**“Disciplina.** Actuamos de forma ordenada y perseverantemente para conseguir nuestras metas.”

**“Iniciativa.** Por medio de la realización de propuestas innovadoras, impulsando la acción que da principio a alguna actividad.”

**“Honestidad.** Actuamos con base en la verdad y la justicia.”

**“Ética,** entendido como la aplicación e implementación consecuente nuestros principios y valores.”

**“Transparencia,** entendido como ser claros y evidentes en la comunicación de todo relacionado a nuestro quehacer como institución.”

**“Respeto,** apreciando las ideas, valorando la dignidad, la cultura, el nivel académico, la integridad de las personas, y el aprovechamiento adecuado de los recursos que la naturaleza provee.”

**“Identidad.** El sentimiento de que cada empleado realmente pertenece a la institución y es un miembro valioso del equipo de trabajo.”

**“Calidad.** Nos esforzamos por hacer bien las cosas.”

**“Equidad.** Se enfatiza la participación y los mismos derechos para a todos y todas, sin distinción de ningún tipo.”

### **Objetivos, estrategias y acciones principales.**

A pesar de que -CEIPA- como organización está comprometido directamente, a través de sus objetivos y estrategias, a prevenir el trabajo en niños y fortalecer a los aparatos estatales a favor de los niños y adolescentes, este plan se centrara en la construcción de propuestas desde el objetivo estratégico número 3 que reza de la siguiente forma:

#### **“OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

Fortalecer la capacidad niños, niñas, adolescentes, jóvenes, quienes son los sujetos de derechos, y los padres, madres, encargados/as y la sociedad civil, quienes son los co-garantes de los derechos, para que incidan de manera articulada en el cumplimiento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.” CEIPA (2012, P. 12)

### “Estrategia 3.1

Organizando y promoviendo espacios organizativos y de participación ciudadana para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos (padres, madres, encargados, maestros/as).

Principales Acciones:

**3.1.1** Promover formas propias de organización que aporten al proceso de promoción y defensa de los derechos de la niñez y de la adolescencia y den respaldo a los procesos de incidencia política y de auditoría social que se emprendan.

**3.1.2** Incorporar el tema de la organización social como componente indispensable en cada una de las iniciativas que emprenda la institución, con miras al fortalecimiento de los grupos ya existentes, así como de cara a la generación de nuevas organizaciones que contribuyan a fortalecer la interlocución con el Estado y sus instituciones.

**3.1.3** Promover y fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en procesos institucionales e interinstitucionales.

**3.1.4** Promover y facilitar la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes trabajadores en procesos socio-políticos.

**3.1.5** Promover la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes trabajadores en espacios de expresión cultural propios de ellos.

**3.1.6** Promover espacios de participación para representantes de las organizaciones de niñez, adolescencia y juventud en espacios de toma de decisión a nivel municipal, y apoyar y asesora la participación de ellos y ellas.” CEIPA (2012, P. 12)

“Estrategia 3.4: Conformando y participando en alianzas, redes y espacios de coordinación a nivel comunitario, municipal, regional, nacional e internacional.

Principales Acciones:

**3.4.1** Conformación y seguimiento a redes de niños, niñas, adolescentes y jóvenes egresados de la Escuela de Derechos Humanos y Concejos Municipales de Niñez y Adolescencia.

**3.4.2** Participación y protagonismo de representantes del personal, de Comisiones Municipales de Niñez y Adolescencia y representantes de la niñez, adolescencia y juventud organizada, en espacios de coordinación en favor del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia a nivel municipal, regional, nacional, centroamericano e internacional.

**3.4.3** Participación y protagonismo en espacios amplios de organización de sociedad civil, para la inclusión de la niñez, adolescencia y juventud en las agendas de los mismos”. CEIPA (2012, P. 13)

“Estrategia 3.5

Elaborando, gestionando y monitoreando la implementación de propuestas.

Principales Acciones:

**3.5.1** Acompañamiento y asesoría a Corporaciones Municipales y Comisiones Municipales de Niñez y Adolescencia en la elaboración y gestión de la aprobación e implementación de Políticas Públicas de Protección y Desarrollo Integral de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

**3.5.2** Acompañamiento a las organizaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la elaboración y gestión de sus propias propuestas ante las autoridades.” CEIPA (2012, P. 13).

A través de este objetivo estratégico, se identifica que el seguimiento que se le debe proporcionar a las redes de jóvenes que están en conformación y participación en

materia de participación ciudadana, es indispensable darle seguimiento, acompañamiento, capacitación y asesoría para no solo fortalecer al grupo, si no también, prepararlos para tomas de decisiones de importancia a futuro dentro del municipio.

### **Estrategias de trabajo**

**“Equidad de Género**, entendido y desarrollado como componente indispensable para alcanzar un modelo de sociedad en equidad, que brinde igualdad de oportunidades y de derechos para todos sus ciudadanos y ciudadanas. [...] Nuestra finalidad es la sensibilización, inclusión y práctica de lo que es un enfoque de género en el proceso de desarrollo. Para lograrlo, resulta indispensable el trabajo con hombres y mujeres, con niños y niñas.”

**“Interculturalidad**, como práctica que conduce al reconocimiento y comprensión de la cultura de los otros y las otras. Implica, por ende, el enfrentar el mundo con una mente abierta y transigente. Desde el 29 de diciembre de 1996, fecha de trascendencia histórica para el país, Guatemala se define a sí misma como una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe. [...] Implica el reconocimiento explícito de un vasto conjunto de derechos propios de los pueblos indígenas [...] En consecuencia, y dado que es política de la organización el responder a los elementos que caracterizan la realidad propia de la región, su naturaleza pluri-cultural debe expresarse en cada acción o proceso que se emprenda.”

**“Medio ambiente**. [...] Es imprescindible aplicar de manera consciente y generalizada una política de respeto y mejor convivencia con nuestros ecosistemas. Se ha determinado que cada acción que emprendamos debe llevar implícitamente acciones de educación, conservación, cuidado y un uso sostenible de los recursos naturales existentes. Como eje transversal, la protección y regeneración del medio ambiente se constituirá en un tema de abordaje permanente. [...] El tema de medio ambiente se vincula con la niñez, desde el momento que este eje propone en

esencia el hacer un uso racional de los recursos para la generación actual, pero sin olvidar que las generaciones futuras (los niños) también van a necesitarlos para tener condiciones de vida dignas, por lo que se hace imperativo que las acciones que hagamos no solo procuren su conservación sino también su desarrollo y sustentabilidad.”

“**Democracia.** Desde la perspectiva de CEIPA, la concepción respecto a la democracia deberá marchar al unísono con su práctica. [...] En vista de ello, a CEIPA le corresponde contribuir no solamente al proceso de desarrollo y consolidación de la naciente democracia, sino, además, a darle al concepto los contenidos que contribuyan a revertir esa visión peyorativa que hoy predomina en numerosos sectores y personas. Debemos orientar nuestros esfuerzos en pro de la transformación de esta sociedad actual hacia una superior, más digna y más humana, en la cual se hagan realidad los preceptos establecidos en decenas de documentos, declaraciones, convenios, compromisos, acuerdos, etc., ratificados por el Estado pero que no han saltado del papel a la práctica. Ese es un deber impostergable.”

“**Participación ciudadana.** Desde la perspectiva de CEIPA, debe concebirse y practicarse como una forma de intervención social que le permite a las personas, a las comunidades y a las diversas organizaciones propias de la sociedad civil reconocerse como actores, como sujetos protagónicos en la definición, en la acción y en la fiscalización de los múltiples procesos sociales, políticos, económicos y culturales que se conjugan para construir su propia historia. Es un derecho que debe permitir a todo ciudadano, de uno u otro género, de todos los sectores sociales, de todos los gremios, de todas las comunidades étnicas, con discapacidad o sin ella, de todos los credos religiosos, ser parte decisiva y activa en la forja de su propio futuro, del de su familia, del de su comunidad y del de su país. En lo que se refiere al área de influencia de CEIPA, el desarrollo de la participación ciudadana reviste particular importancia, dado que las décadas anteriores estuvieron marcadas por los efectos de

los conflictos militares derivados del ejercicio dictatorial del poder y del entorno de exclusión social derivado del mismo.”

**“Derechos Humanos.** Los derechos humanos son las facultades, libertades y reivindicaciones inherentes a cada persona (derechos individuales) o comunidad (colectivos) por el solo hecho de su condición humana. Esto quiere decir que se trata de derechos inalienables (nadie, bajo ningún concepto, puede privar de estos derechos a otro sujeto más allá del orden jurídico existente) e independientes de cualquier factor particular (raza, nacionalidad, religión, sexo, etc.). Los derechos humanos también son irrevocables (no pueden abolirse), intransferibles (una persona no puede “ceder” estos derechos a otra) e irrenunciables (nadie puede renunciar a sus derechos básicos). Aun cuando se encuentran protegidos por la mayoría de las legislaciones internacionales, los derechos humanos suponen una base moral y ética que la sociedad considera necesaria respetar para proteger la dignidad de las personas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), adoptada por las Naciones Unidas en 1948, reúne todos los derechos que son considerados básicos. Se conoce como Carta Internacional de los Derechos Humanos a la unión de esta declaración y de los distintos pactos internacionales de derechos humanos acordados entre diversos países.” CEIPA (2012, P. 7-9)

#### **4.4.2 Marco Municipal**

##### **Marco Municipal de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.**

Como parte de la práctica profesional supervisada a realizarse dentro del programa de Municipalización del Centro Ecuménico de Integración Pastoral CEIPA, se priorizó la importancia de que dicha intervención fuese dentro del municipio de San Pedro Almolonga.

Para abordar de la mejor forma la intervención dentro del municipio, es de suma importancia conocer como es el contexto demográfico, político, económico, social y ambiental del mismo, por lo que a continuación se abordará la información que en su momento se clasificó de vital importancia y que fue tomada como fuente bibliográfica

del Plan de Desarrollo de Almolonga 2011-2025, de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), proporcionada en la Oficina de la Dirección de Planificación Municipal del Municipio de San Pedro Almolonga.

### **Descripciones Generales del Municipio de San Pedro Almolonga**

Según Francis Gall (citado por SEGEPLAN, 2010), “el municipio de Almolonga, pertenece a departamento de Quetzaltenango, su extensión territorial es de 20 kilómetros cuadrados, de estos, 18.08 kilómetros constituyen laderas y montañas y 1.92 kilómetros son planicies. Se ubica a una altura de 2,251.21 metros sobre el nivel del mar” SEGEPLAN (2010, P.10).

Según diagnóstico realizado por la municipalidad y cooperación española, citado por (SEGEPLAN, 2010, P.10), “El municipio dista 3 kilómetros de la cabecera departamental y 208 kilómetros de la ciudad capital; su división administrativa es la siguiente: la cabecera municipal, cinco aldeas, las cuales son las siguientes, Las Delicias, Los Baños, Pacajá, Pasiguán y Xeúl, además se cuenta ya con dos colonias la primera es Pino de los Altos y la otra es Vista Hermosa”.

### **Demografía**

Según el Instituto Nacional de Estadística, en proyecciones para municipios a nivel nacional (INE, S/F), la población de San Pedro Almolonga hacia el año 2016 correspondería a 19,573 habitantes, de los cuales, 8,633 son hombres y 10,940 son mujeres.

Según el Instituto Nacional de Estadística, citado por (SEGEPLAN, 2010. P.10), “Almolonga es un municipio densamente poblado, el promedio de habitantes por kilómetro cuadrado es de 859, muy superior al promedio nacional de 103 habitantes/Km<sup>2</sup>. La mayoría de la población es joven, el 70% de los habitantes estando comprendidos en el rango de edad de 0 a 29 años”.

Con esta información recopilada, se puede analizar la importancia que tiene la población joven dentro del municipio, ya que, al ser mayoría, todo proceso a realizarse tendrá incidencia al mismo tiempo dentro de la mayoría de población.

### **Idioma**

Según la Dirección Municipal de Planificación, citado por (SEGEPLAN, 2010. P.12-13), “la mayoría de los habitantes son bilingües, hablan el idioma K’iché y el español, en los jóvenes se ha notado cierta tendencia a utilizar el español fuera del hogar, debido a los procesos de permeabilización cultural que se han desarrollado por migraciones e influencias de los medios de comunicación”.

### **Religión, costumbre y tradiciones.**

A pesar de que en San Pedro Almolonga visiblemente las religiones predominantes son las de doctrina cristiana, aun se pueden observar prácticas propias de la cosmovisión maya.

Según el Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.13), “La población de Almolonga posee costumbres y tradiciones que giran en torno al ciclo cotidiano de la vida, como lo son el nacimiento de un niño, la pedida de mano de la novia, el casamiento, y la defunción, ocasiones donde pueden observarse rituales y prácticas culturales propias del municipio. También subsisten rituales relacionados con la siembra y la cosecha, principalmente de productos para el consumo en el hogar: maíz y granos básicos.”

San Pedro Almolonga es un municipio con gran parte de la población identificados con su cultura y sus costumbres, lo que la hace rica en su cosmovisión maya y sus tradiciones, una importante característica a tomar en cuenta para la elaboración de estrategias que enriquezcan nuestras acciones.

## **Situación de municipio en temas sociales.**

### **Salud.**

Según la memoria de labores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, citado por el Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.15), “en el municipio existe un centro de salud, ubicado en la cabecera municipal, el personal que labora en el mismo es el siguiente: un médico, una enfermera profesional,, tres enfermeras auxiliares, y 21 vigilantes de salud (pobladores que prestan servicios básicos de salud en las comunidades en donde viven) que atienden a la población del municipio.”

Por medio de un análisis FODA realizado con integrantes del COMUDE y citado por (SEGEPLAN, 2010, P.15), “entre los problemas que se destacan de la cobertura pública en el municipio, están la escasas de medicamentos, falta de equipo para diagnóstico, carencia de un sistema de tratamientos de desechos y personal insuficiente para atender la demanda (la relación entre 1 medico por los 17,186 habitantes, supera la normativa establecida por la Organización Mundial de la Salud-OMS-, que indica que como máximo un médico puede atender 9,000 personas/año).”

### **Seguridad alimentaria y nutricional.**

Según el Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.20), “En el municipio de Almolonga, existe limitado acceso a los alimentos, principalmente para los habitantes que se encuentran en situación de pobreza (41.6% de la población) y pobreza extrema (4.3% de la población), que poseen recursos económicos limitados para su adquisición, adicionalmente a ello, la producción para el comercio limita los espacios para cultivo de plantas para el consumo doméstico (Maíz, frijol, hierbas, etc), empujando a la población más pobre a tierras que por su pendiente y su vocación forestal, poseen una capacidad productiva muy limitada”.

En cuanto a la disponibilidad de alimentos, el Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.20), indica que “el municipio es abastecido por productores locales de granos básicos y hortalizas, los alimentos que no se producen localmente,

pueden ser adquiridos en centros poblados aledaños (como Quetzaltenango y Zunil) o que se ubican en otros lugares del país (sur occidente y costa sur), a los que se tienen acceso mediante la carretera que la costa sur se dirige a Quetzaltenango.”

Dentro del municipio es alarmante que se den cifras de desnutrición, ya que proporciona una visión de posible desigualdad en la tenencia de la tierra, teniendo en cuenta la producción masiva de alimentos, principalmente hortalizas, en el municipio.

### **Educación.**

La educación es un tema de suma importancia dentro del análisis municipal y de la situación del municipio de San Pedro Almolonga, según el Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.22), “destaca la poca presencia del sector gubernamental en cuanto a cobertura de los niveles educativos pre primario (5 establecimientos) y primario (6 establecimientos), deficiencia que es cubierta en parte por el sector privado (4 establecimientos de pre primaria y 4 de primaria)”. Situación que nos deja en evidencia la poca cobertura educacional del gobierno y principalmente del ministerio de educación hacia el municipio de San Pedro Almolonga como garantes de la educación a los niños y adolescentes.

Según el Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.24), “El analfabetismo por sexo corresponde el 22.74% a hombres y 41.16% en mujeres, lo cual evidencia la desigualdad de acceso a la educación para las mujeres, con relación a los hombres, debido a que el analfabetismo femenino es casi el doble que el masculino, lo que también debe ser analizado culturalmente”.

Entendido esto, es de suma importancia conocer como estas estadísticas en relación a el analfabetismo en niñas, es más alta comparado con el de niños, mostrando una clara desigualdad entre sexos y la falta de reacción de este problema por parte del Estado, como garante de la niñez.

“Como aspectos de mayor relevancia para el caso de la educación en el municipio, se destacan: la cantidad de personas analfabetas, que alcanza una tercera parte del

total de la población, para el caso de las mujeres, esta tasa es el doble que para los hombres, lo que demuestra la falta de oportunidades para el segmento femenino y las carencias de atención por parte del MINEDUC. Este dato se relaciona también con las prioridades de los habitantes del municipio, específicamente las preferencias con relación al trabajo en contraposición de la educación, lo que se refleja también en el hecho de que la mayoría de estudiantes no termina el último grado de la primaria. Para el caso de las mujeres las razones culturales son las que determinan el alto grado de analfabetismo y en general de matriculación en todos los niveles educativos, debido a que la mayoría se casa a una edad temprana y su rol social es el cuidado y atención de la familia.” Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.25-26).

### **Servicios básicos.**

#### **Vivienda.**

“Se puede caracterizar la vivienda típica de Almolonga, como construcciones formales, cuyas paredes son de block, sus pisos de torta de cemento o ladrillo de cemento y sus techos de lámina metálica o concreto (cemento).” Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010).

Lo que a simple vista se puede identificar dentro del municipio, es la clara falta de ordenamiento territorial y el exceso de viviendas en situación de riesgo, ya que estas se encuentran montaña abajo y en laderas que son propensas a deslaves durante las lluvias de invierno.

#### **Servicio de agua.**

Según el Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.28), “En el área urbana, como en el área rural, el porcentaje de viviendas con acceso domiciliario al agua es el mismo que en todo el municipio: 95%. El servicio de agua brindado por la municipalidad, no incluye ningún tipo de tratamiento, solamente la distribución del líquido a las viviendas y llena cántaros. Se utiliza pozos y bombas eléctricas para dotar de agua a las viviendas y a los sistemas de riego”.

### **Energía eléctrica.**

Este servicio principalmente se ha dado cobertura por dos grandes empresas, las cuales son: Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A (DEOCSA) y la Empresa Eléctrica de Quetzaltenango, quienes se calcula que proveen el 98% del servicio según fuentes anteriores.

### **Situación de municipio en temas ambientales**

Según el Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.36), “Uno de los recursos más importantes del municipio es el suelo, debido a su uso como principal insumo para la horticultura. Los suelos de Almolonga son de origen volcánico [...] dentro de la clasificación de Misceláneas, que son consideradas como no aptas para el desarrollo de la agricultura, debido a ello los agricultores del municipio tienen un alto consumo de fertilizantes químicos y pesticidas y fungicidas para el control de las plagas y enfermedades”.

Es interesante como a través de la investigación, se pudo constatar que el suelo de Almolonga no es apto para la siembra de hortalizas, dado su origen volcánico, sin embargo, vemos que esta práctica es en su mayoría la producción por excelencia dentro de la población y su principal fuente de ingresos; por su parte, al ser el suelo altamente contaminado con fertilizantes y fungicidas para propiciar la siembra, esto se convierte en una posible amenaza a la salud de la población en general.

Dentro de la importancia que tiene los recursos naturales en el municipio, se puede visualizar igualmente, una excesiva deforestación en las montañas aledañas; según la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Almolonga, citado en (SEGEPLAN, 2010, P.37), “existe un proyecto de reforestación para la protección o restauración ecológica de zonas de recarga hídrica impulsado por la municipalidad, aunque cuenta con una limitada extensión de bosques municipales, las áreas para realizar este proyecto son en su mayoría son privados, por lo que resultado muy difícil convencer a los propietarios de estas tierras”.

### **Situación de municipio en temas económicos**

Según el Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.42), “En Almolonga, la mayoría de la población posee ingresos inferiores al salario mínimo, que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas. Un alto porcentaje de la población (41.6%), se encuentra en situación de pobreza y otra porción de los habitantes no poseen un salario o ingreso fijo. La mayoría de la población económicamente activa del municipio, poseen empleos informales y temporales, esto se debe a la falta de capacitación para poder optar a mejores empleos, por lo que las opciones existentes son muy limitadas”.

“En el municipio de Almolonga existen 2 principales motores económicos muy ligados entre sí, que pueden ser considerados como parte de un mismo proceso productivo: la producción y comercialización hortícola, que poseen un amplio mercado, desde el nivel local, pasando por el departamental, nacional e internacional. La mayoría de habitantes del municipio dependen de los ingresos generados por este sector y a pesar de que no se han cuantificado, se puede aseverar que la agricultura genera varias decenas de millones de quetzales al año”. Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.50).

Por su parte, es preocupante identificar que la situación de empleo y salarios adecuados dentro del municipio no son los mejores, ya que esto da inestabilidad no solo laboral, si no en la adquisición de productos básicos para el sostenimiento de las familias, lo que desencadena en una serie de precariedades que se verán reflejadas en el bienestar real en el cual vive la población

### **Situación de municipio en temas políticos**

Según el Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.42), “La mayoría de la población carece de autonomía para la toma de decisiones, el compromiso de las autoridades e instituciones públicas para propiciar programas y proyectos que brinden seguridad a las personas, es mediano, por lo que la designación de fondos y la gestión de estos programas aun es deficitario y el compromiso es aun parcial”.

Según un taller de mapeo participativo realizado por el COMUDE, citado en Plan de Desarrollo Municipal (SEGEPLAN, 2010, P.56), “las instituciones estatales con sede en el municipio de Almolonga son las siguientes: Ministerio de Educación – MINEDUC- que es representado por el coordinador técnico administrativo –CTA- y el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, así como los empleados que laboran en las escuelas del municipio; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- a través del centro de salud, el Registro Nacional de Personas – RENAP-, el Juzgado de Paz, la Policía Nacional Civil –PNC- y el Tribunal Supremo Electoral –TSE-, [...] Del total de 13 ministerios a nivel nacional, únicamente 5 tienen presencia en el municipio, a pesar de su cercanía con la cabecera departamental, por lo que podría considerarse una debilidad institucional y centralización gubernamental. La única organización no gubernamental con presencia en el municipio es CEIPA, que apoya la educación infantil”.

Luego de conocer esta información, se identifica que el municipio se encuentra con los garantes básicos para velar por los derechos humanos, de seguridad y de participación ciudadana de los niños, sin embargo, aún se tienen muchas deficiencias. El poco interés por parte de las administraciones municipales, genera la limitación de los espacios de participación ciudadana de los niños, jóvenes y adolescentes; y repercute no solo en la poca participación, si no también, en las escasas propuestas construidas desde ellos en pro de mejorar el municipio.

#### **4.4 Análisis Situacional**

Dentro del análisis correspondiente al programa de Municipalización del Centro Ecuménico de Integración Pastoral –CEIPA- y principalmente dirigido al grupo de niñez y adolescencia, se llevó a cabo la realización fusionada del Modelo Sistémico y un FODA, con el fin de que esta interrelación pueda darnos como resultados las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada uno de los sistemas, siendo estos, razón de ser, psicosocial, tecnológico, estructural y gerencial.

### **Subsistema Razón de Ser**

Molina (1996) señala que este sub sistema “toma sus valores del medio, en tanto debe cumplir objetivos que le son determinados por el ambiente general. Tiene una misión que cumplir y para tener éxito en la recepción de insumos, debe ajustarse a los requerimientos de la sociedad”.

<b>Subsistema Razón de Ser</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1) Ceipa cuenta con una escala de valores dentro de su visión y misión que la consolidan como una institución comprometida con la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.</li><li>2) La red de jóvenes de San Pedro Almolonga –Almoju- como organización, cuenta con una visión y misión.</li><li>3) A través del programa de Municipalización, contribuye a los procesos políticos y de posicionamiento de la niñez y la adolescencia de los municipios donde trabaja, especialmente a través de los concejos municipales de la juventud y red de jóvenes.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Actualmente se percibe cierto distanciamiento de parte de la institución a los procesos dirigidos a niñez y adolescencia en el municipio de Almolonga.</li><li>2) Falta de acciones y actividades concretas dentro del Municipio de Almolonga dirigido a niños y adolescentes.</li><li>3) Débil funcionamiento de la Red de Jóvenes del municipio de Almolonga –Almoju-.</li></ol>

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1) Ceipa es una organización reconocida a nivel regional con muy buena reputación en temas de intervención con la niñez y la adolescencia. 2) La nueva administración municipal se ve comprometida a participar en las acciones en pro de la niñez y la adolescencia del municipio. 3) El entusiasmo de algunos de los integrantes de la red de jóvenes, para realizar actividades que fortalezca la participación de ellos en el municipio.	1) El distanciamiento entre la organización y el grupo de jóvenes es un factor amenazante. 2) La apatía de parte de las autoridades municipales a colaborar en los procesos de integración de jóvenes y adolescentes en procesos políticos. 3) La apatía de alguno de los miembros de la red de jóvenes y sus debilidades de gestión y organización.

### **Subsistema Psicosocial**

Por su parte, Molina (1996) señala que este subsistema está “constituido por los individuos y grupos en interacción. En él interviene la conducta individual, la motivación, las relaciones de estatutos y papel, dinámica de grupo y los sistemas de influencia. También es afectado por los sentimientos, valores, actitudes, expectativas y aspiraciones de los miembros de la organización”.

<b>Subsistema Psicosocial</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1) La Red de Jóvenes de Almolonga – Almoju- se encuentran con una actitud abierta y de colaboración al desarrollo de su municipio. 2) Ceipa es percibido por autoridades y la población como una institución	1) La red de jóvenes –Almoju- se encuentran apáticos y pesimistas a la participación de otros miembros de la red. 2) Ceipa no ha prestado el suficiente tiempo y recurso al fortalecimiento de

<p>comprometida con los procesos de los jóvenes del municipio.</p> <p>3) En general, la población percibe a los jóvenes como el futuro prometedor del municipio, según la naturaleza de las acciones que se realicen.</p>	<p>la red de jóvenes.</p> <p>3) La población en general no crea espacios suficientes de participación política a los jóvenes del municipio.</p>
<p><b>Oportunidades</b></p>	<p><b>Amenazas</b></p>
<p>1) Los jóvenes se han convertido en los últimos años en la base social de muchas organizaciones, principalmente religiosas.</p> <p>2) Las autoridades tienen la apertura de darles espacio de participación a grupos de jóvenes.</p> <p>3) Autoridades municipales han mostrado apertura a que los jóvenes de la red –Almoju- tengan facilidades a realizar actividades de toda índole dentro del municipio.</p>	<p>1) La poca credibilidad que la población en general tiene hacia las actividades de los jóvenes.</p> <p>2) La agenda de responsabilidades administrativas de autoridades municipales para con la población de municipio, no contempla a la red de jóvenes propiamente.</p> <p>3) El machismo y el patriarcado aún se percibe de manera fuerte hacia los jóvenes de la red del municipio.</p>

### **Subsistema Tecnológico**

Molina (1996), por su parte nos refiere a que este subsistema es “conocimientos y habilidades necesarios para la transformación de insumos en productos. En organizaciones que brindan servicios sociales tiene que ver con los métodos, técnicas e instrumentos utilizados para tratar los problemas planteados por los usuarios en los servicios pertinentes al demandante”.

<b>Subsistema Tecnológico</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p>1) Ceipa cuenta con un equipo capacitado y eficaz, capaz de realizar acciones trascendentales para el bien de la niñez y adolescencia.</p> <p>2) Las autoridades municipales han dejado a disposición de los jóvenes el recurso técnico con el que cuentan, previo a realizar las acciones respectivas de solicitud.</p> <p>3) Otras instituciones se han puesto a disposición de trabajar en actividades de los jóvenes.</p>	<p>1) La red de jóvenes de Almolonga – Almoju-, no cuenta con equipo e insumos de trabajo propio.</p> <p>2) La red de jóvenes de Almolonga no cuenta con un espacio físico en el cual realizar reuniones y actividades para otros jóvenes del municipio.</p> <p>3) La red de jóvenes depende de autoridades municipales para obtener espacios de participación.</p>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>1) La mayoría de integrantes de la red de jóvenes pertenecen a grupos de jóvenes de iglesias cristianas que tienen recursos suficientes.</p> <p>2) Las autoridades municipales cuentan con el suficiente recurso técnico, de equipo y humano para realizar acciones en pro de la niñez y adolescencia del municipio.</p> <p>3) La unión de equipos multinstitucionales permite apoyo en actividades de los jóvenes.</p>	<p>1) El poco conocimiento de los integrantes de la red de jóvenes en materia de participación ciudadana e incidencia política municipal.</p> <p>2) Las relaciones técnicas entre la red de jóvenes y autoridades municipales.</p> <p>3) La falta de recursos económicos de la red de jóvenes para poner en marcha varias actividades programadas.</p>

## Subsistema Estructural

Relacionado a este subsistema, Molina (1996) refiere que es “la manera en que están divididas las tareas de la organización y coordinadas. La expresión formal de la estructura se establece en los organigramas, en la descripción del puesto, en las reglas y procedimientos, en los patrones de autoridad, comunicación y flujo de trabajo”.

<b>Subsistema Estructural</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1) El programa de municipalización cuenta con reuniones semanales para tratar asuntos de importancia. 2) El programa de municipalización cuenta con herramientas administrativas eficaces, como es el caso de planes semanales. 3) La red de jóvenes –Almoju- cuenta con un órgano de coordinación que reparte responsabilidades dentro de los miembros.	1) El programa de municipalización por su parte cuenta con una sobre saturación de actividades y poco personal. 2) Hay una notable debilidad en la entrega de herramientas administrativas ya que por lo regular se entregan a destiempo. 3) Dentro de las reuniones de la Red de Jóvenes en Almolonga –Almoju-, el órgano de coordinación no asiste completo.
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
1) Las reuniones semanales que se realizan dentro del programa de municipalización abarcan todo el día laboral, suficiente tempo para abarcar dichos temas. 2) Los canales de comunicación electrónicos son lo bastante efectivos	1) Se tiene la amenaza de que se crucen las actividades de los técnicos y colaboradores del área de municipalización, debilitando la organización. 2) Que la falta de organización en la entrega de las herramientas

<p>para mejorar la efectividad de los técnicos y colaboradores del programa de municipalización.</p> <p>3) Los canales de comunicación electrónicos son lo bastante efectivos para mejorar la comunicación de los jóvenes miembros de la red.</p>	<p>administrativas repercute en la organización administrativa general de la institución.</p> <p>3) El distanciamiento del órgano de coordinación con el resto de los miembros de la red de jóvenes</p>
---	---

### **Subsistema Gerencial**

Por su parte, en relación a este subsistema Molina (1996) nos refiere que este “involucra toda la organización y su relación con el medio. Establece objetivos, desarrolla planes de integración, estrategias y operación mediante el diseño de la estructura y establecimientos de procesos de control”.

<b>Subsistema Gerencial</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p>1) El equipo técnico y de colaboradores del programa de municipalización tienen las capacidades técnicas y humanas para sacar adelante cualquier tipo de acciones en pro de la niñez.</p> <p>2) La relación general entre red de jóvenes, técnicos, colaboradores y autoridades institucionales de Ceipa es buena.</p> <p>3) La red de jóvenes –Almoju- cuenta con un plan de acción y una agenda de actividades programada.</p>	<p>1) La institución cuenta con demasiadas actividades que muchas veces por el poco personal no se apoya a cabalidad.</p> <p>2) La relación política y de toma de decisiones entre autoridades municipales y la red de jóvenes es nula.</p> <p>3) Se percibe una fuerte apatía entre el órgano de coordinación de la red de jóvenes a llevar a cabo la agenda programada y fortalecer su plan de acción.</p>

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>1) La apertura que se tiene por parte de autoridades municipales a mejorar la relación entre la red de jóvenes – Almoju- y ellos.</p> <p>2) La planificación anual que realiza Ceipa en el inicio anual de actividades tiene la oportunidad de agendar de mejor forma sus actividades.</p> <p>3) Al contar con una agenda de actividades y plan de acción, la red de jóvenes –Almoju- tiene la oportunidad de retomarla y cumplirla o en su defecto modificarla.</p>	<p>1) Que las autoridades municipales no tomen en cuenta a la red de jóvenes ni a Ceipa como institución en acciones a futuro.</p> <p>2) Que no haya una organización adecuada entre actividades y alcance de la institución por tiempo y recurso humano.</p> <p>3) Que herramientas construidas con anterioridad como el plan de acción y actividades agendadas no se cumplan o queden obsoletas.</p>

### **Red de actores vinculados a la niñez y la adolescencia en el Municipio de San Pedro Almolonga**

La importancia de identificar a los actores que se vinculan con la niñez y la adolescencia dentro del municipio radica en que a través de ellos podemos maximizar toda clase de incidencia en pro de la red de jóvenes, y así, identificar quienes pueden dar apoyo en cada una de las actividades desde sus responsabilidades, ya sea desde instituciones comprometidas con la niñez y la adolescencia, o bien, como colaboradores.

#### **- Actores externos**

##### **Oficina municipal de protección de la niñez, la adolescencia y la juventud**

Esta oficina municipal, está enfocada a ser un enlace entre las autoridades municipales y los grupos de niños y adolescentes que requieran de una atención especial, además de organizar una agenda de actividades anuales donde se realicen acciones a beneficio del bienestar integral de la niñez, la adolescencia y la juventud.

### **Centro de salud**

Entre sus principales objetivos está el de coordinar acciones en beneficio del bienestar integral de la niñez, la adolescencia y la juventud en el tema de la salud, salud reproductiva y planificación familiar.

### **Ministerio de educación**

Por su parte, este ministerio está comprometido a coordinar acciones en beneficio del bienestar integral de la niñez, la adolescencia y la juventud en el tema de la educación, promoviendo actividades que propicien una educación primaria y básica adecuada para los sujetos de derecho de este municipio.

### **Policía nacional civil**

Esta dependencia de gobierno es la encargada de velar por la seguridad de la niñez, la adolescencia y la juventud del municipio, además de prevenir toda clase de delito que pueda incluir a este grupo ya mencionado.

### **Refugio de la niñez**

Es una organización ligada a la defensa de los derechos humanos y todas aquellas acciones que beneficien a las familias, desde asesorías legales hasta sensibilización; cabe mencionar que en los últimos meses la presencia de esta organización ha descendido considerablemente.

### **Comunidad de iglesias evangélicas**

Esta es una comunidad eclesiástica bastante fuerte e influyente dentro del municipio de San Pedro Almolonga, ya que al ser mayoría la población cristiana creyente, los jóvenes casi en su totalidad pertenecen a grupos propios de sus iglesias con quienes participan activamente.

### **Centro ecuménico de integración pastoral**

Tiene presencia por medio de la Red de Jóvenes -Almoju- y se centra principalmente en todas aquellas acciones que puedan reivindicar los derechos humanos de la niñez y la adolescencia; a través de organización y participación ciudadana de estos mismos, principalmente de redes y consejos municipales de la niñez y la adolescencia.

Por su parte, como resultado de los procesos de conformación de la red de Jóvenes –Almoju- conjunto con el centro ecuménico de integración pastoral –Ceipa- y practicantes de la Universidad Rafael Landívar -URL-, la Joven Ana Cotoc Riscajché, como coordinadora del órgano de coordinación de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, pasa a ser un actor importante a tomar en cuenta en los procesos relacionados con la niñez, adolescencia y juventud en el municipio.

#### **- Actores Internos**

##### **Dirección**

Principalmente guiada por el Reverendo Ricardo García, desde aquí se orienta, monitorea, acompaña y evalúa los diferentes programas y áreas, con el objetivo de dar cumplimiento al plan estratégico.

##### **Coordinación del programa de Municipalización**

Guiada por Linda Ferris, es desde donde se orienta la coordinación de actividades y sistematización de las mismas en el programa de municipalización, en donde al mismo tiempo, se evalúa y planifica posibles proyectos a futuros y gestión de los mismos.

##### **Contabilidad**

La importancia de esta división radica en que desde acá se planifica y autoriza el presupuesto para las actividades y la administración.

## **Programa de la niñez y adolescencia trabajadora (PRONNATS)**

Este programa dentro del centro ecuménico de integración pastoral –Ceipa- es el encargado principalmente de la educación, capacitación técnica y capacitación socio-productiva de adolescentes y jóvenes quienes han sido beneficiados por la institución; manejan por medio de dos líneas de trabajo, la atención directa de niños y adolescentes trabajadores en sobre edad escolar y el reforzamiento escolar.

Este programa por su parte, también colabora en la atención psicosocial de los jóvenes, refacciones escolares, jornadas de salud, entrega de útiles, recreaciones y actividades culturales.

### **Componente Socio-Productivo**

A pesar de ser un programa que anteriormente tuvo una pausa en su funcionamiento por motivos administrativos, en los últimos meses se ha reincorporado a la gestión y otorgación de becas de capacitación técnica a jóvenes de los municipios con quien trabaja la institución; además de apoyar a los distintos programas en actividades por medio de los insumos que se utilizan en la realización de actividades, principalmente insumos de alimentación.

### **Visión proyectiva y futuros proyectos institucionales**

Linda Ferris, responsable de gestión de proyectos ha indicado que el centro ecuménico de integración pastoral–Ceipa- tiene como objetivo principal a futuro, seguir dándole seguimiento a los proyectos de la niñez y la adolescencia; así mismo identifico a un año:

- Poder incorporar la atención educativa en fines de semana.
- Fortalecer el programa socio-productivo.
- Mejorar la capacidad de incidencia de los concejos municipales de la niñez.
- Fortalecer la sociedad civil y crear fuerza social.
- Prevención de migración.

Con énfasis en 3 años:

- Proyecto de incidencia política y capacitación de jóvenes por el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo BMZ (cooperación alemana).
- Proyecto de capacitación técnica de jóvenes y capacitación socio-productiva por IBIS (cooperación danesa)

Con énfasis en 5 años:

- Trabajo en temas de violencia hacia la niñez y la adolescencia, violencia intrafamiliar y su prevención de ambas.
- Niños y adolescentes víctimas y victimizados, utilizados con fines violentos.
- Proyecto de fortalecimiento de sociedad civil por Kinder Not Hilfe (KNH, cooperación alemana)

### **Demandas institucionales**

Rebeca Pérez, coordinadora técnica del Programa de Municipalización, pudo identificar que entre las principales demandas se encuentran:

- Exigir al Estado como garante de los derechos de la niñez y la adolescencia, cumplir con su papel, sus responsabilidades atribuciones.
- Que el Estado implemente políticas de prevención a las violaciones de derechos humanos y le dé seguimiento a las políticas públicas que beneficien a la niñez y la adolescencia.
- Que se coordinen igualmente políticas de educación sexual, prevención de alcoholismo y drogadicción.
- Contar con información estadística real.
- Crear espacio de recreación para la juventud.
- Establecer una coordinación nacional de la niñez trabajando con sus respectivas comisiones.

## **Demandas de la Red de Jóvenes**

La Red de Jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga –Almoju- en conjunto con el técnico de municipalización de la institución, pudieron identificar estas principales demandas:

- Que el Estado y las autoridades municipales cumplan con sus atribuciones y responsabilidades como garantes de los derechos humanos de la población de este municipio.
- Promover las acciones que propicien la participación e involucramiento de los niños, adolescentes y jóvenes dentro del municipio.
- Fortalecer la relación entre autoridades municipales, oficina municipal de la niñez y Red de Jóvenes de Almolonga, para facilitar actividades en conjunto que beneficien a la población antes mencionada.
- Diseñar y/o darle seguimiento a políticas públicas que beneficien a la niñez, adolescencia y juventud del municipio.
- Planificar acciones de prevención a violaciones de derechos humanos de la niñez y la adolescencia.
- Fortalecer la identidad de la Red de Jóvenes –Almoju- como grupo capaz de facilitar cambios importantes dentro del municipio en materia de niñez y adolescencia.
- Posicionar a la Red de Jóvenes dentro del quehacer político de las autoridades municipales.
- Que se perciba a la Red de Jóvenes como un grupo representativo y de la confianza de la población civil.

## **Listado de problemas priorizados**

Al haber incorporado el modelo sistémico y un FODA como herramientas para identificar los problemas que aquejan a nuestros grupos a intervenir, se pudo identificar el siguiente listado de problemas según cada subsistema:

### **Subsistema Razón de Ser**

- Dentro de la agenda de actividades del programa de Municipalización, no se tienen actividades concretas, que incluya directamente acciones propias de la Red de Jóvenes de Almolonga, según sus necesidades.

### **Subsistema Psicosocial**

- El Centro Ecuménico de Integración Pastoral –Ceipa-, no ha prestado el suficiente tiempo y recursos para fortalecer la Red de Jóvenes dentro del municipio.
- El Machismo y otras formas de opresión social ha generado que la población en general no tenga la suficiente confianza y credibilidad a las acciones organizadas y realizadas por niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

### **Subsistema Tecnológico**

- La red de jóvenes de Almolonga –Almoju-, no cuenta con equipo e insumos de trabajo propio el cual le facilite la realización de sus reuniones semanales, tareas de administración del grupo, ni tampoco la realización de actividades de integración con otros jóvenes
- La Red de Jóvenes cuentan con los espacios otorgados por la municipalidad, pero deben gestionar cada semana los permisos para realizar reuniones dentro del inmueble municipal, si se da el caso que este estuviera ocupado los integrantes de la red deben buscar otro lugar fuera de este inmueble.

### **Subsistema Estructural**

- Dentro de las reuniones programadas por la Red de Jóvenes de Almolonga el órgano coordinador y los miembros de la Red no asisten de forma regular.

## **Subsistema Gerencial**

- Dentro de la estructura de la institución –Ceipa-, se puede identificar una sobre saturación de actividades, las cuales, por falta de recurso humano y colaboradores, no se alcanzan las metas establecidas por el programa de municipalización, quedándose cortos en presentación de resultados.
- Las relaciones políticas y de toma de decisiones entre autoridades municipales y la Red de Jóvenes es bastante escasa, ya que no se identifica una relación abierta de dialogo entre estas dos partes.
- El órgano de coordinación de la Red de Jóvenes actualmente se encuentra en una apatía a realizar las actividades que se programaron con anterioridad en su agenda y fortaleces su plan de acción tanto como ponerlo en práctica.

## **Problema a intervenir**

Siguiendo con la metodología establecida se ha realizado el método de priorización por frecuencias para identificar cuál de los problemas es el más significativo a intervenir. (Ver anexo 1).

Así, el problema a intervenir es:

Las relaciones políticas y de toma de decisiones entre autoridades municipales y la Red de Jóvenes es bastante escasa, ya que no se identifica una relación abierta de dialogo entre estas dos partes.

## **4.5 Análisis Estratégico**

Según Arenales (2002, p.32) “El análisis estratégico, es una forma de reflexión que permite penetrar en la complejidad del problema seleccionado a realizar el análisis situacional, de manera que articula al ser humano, a la problemática y al contexto en que se desarrolla la problemática del área de proyección”.

El problema priorizado es:

Las relaciones políticas y de toma de decisiones entre autoridades municipales y la Red de Jóvenes es bastante escasa, ya que no se identifica una relación abierta de dialogo entre estas dos partes.

### **Priorización del problema a intervenir y aplicación de árbol de problemas**

A través de la aplicación de un árbol de problemas, se pudo identificar las distintas particularidades que dieron a luz, cada uno de los elementos que conforman el problema. (Ver anexo 2).

Dentro de los hallazgos podemos identificar los siguientes:

- Las autoridades municipales muestran apatía para tomar en cuenta a la Red de Jóvenes de Almolonga como un grupo que pueda incidir políticamente en el municipio.
- El órgano principal de participación ciudadana como lo son los COCODES no toman en cuenta a la red de jóvenes de Almolonga dentro de su agenda.
- Algunos miembros de la Red de Jóvenes de Almolonga trabajan y estudian, lo que hace que en varias ocasiones no asistan a las reuniones.
- La oficina municipal de la niñez y la adolescencia no tiene un dialogo abierto con la Red de Jóvenes para articular actividades y fortalecer su relación e incidencia dentro del municipio.

Dentro del análisis de este problema, podemos identificar según árbol de problemas, los siguientes efectos de las anteriores:

- La poca participación ciudadana de los adolescentes y jóvenes de la Red de Jóvenes de Almolonga dentro del Municipio.
- La escasa incidencia política en acciones que busquen el bienestar integral de los adolescentes y jóvenes del municipio.
- El debilitamiento progresivo de la Red de Jóvenes de Almolonga, en materia de participación y conformación.

- El distanciamiento cada vez más entre autoridades municipales y a Red de jóvenes de Almolonga.

Posteriormente se lleva a cabo la realización de un FODA del problema identificado y priorizado, con el objetivo de identificar líneas de solución para el mismo. (Ver anexo 3).

### **Líneas de acción estratégicas por medio de MINI-MAX**

Después de haber realizado el FODA al problema priorizado, se realiza un MINI-MAX, con el objetivo de identificar líneas estratégicas que nos darán posibles proyectos para solucionar la problemática (Ver anexo 4)

Según Arenales (2012, p.36) “El MINI MAX, es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA, se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (Oportunidades y Amenazas) y su relación con la realidad dentro del área de proyección (Fortalezas y Debilidades)”.

Así, entre las líneas estratégicas identificadas se encuentran:

- Contrarrestar el poco conocimiento de participación ciudadana en los miembros de la Red de jóvenes.
- Comprometer a autoridades municipales a cumplir con pactos de compromiso con jóvenes.
- Movilizar tanto a Autoridades municipales, Red de Jóvenes y actores involucrados a un dialogo abierto.
- Motivar a la Red de Jóvenes a participar activamente en participación ciudadana a través de compromisos asumidos por autoridades municipales.
- Fortaleciendo la Red de Jóvenes en materia de participación ciudadana.
- Articulando la Red de jóvenes a las reuniones de COCODES.
- Articular a la Red de Jóvenes con las Autoridades Municipales.

- Articular a la Red de jóvenes con los espacios de toma de decisiones y participación ciudadana como lo es Concejo Municipal y COCODES.

### **Propuesta de proyectos de intervención**

Después de haber realizado la técnica de MINI MAX, se pudo identificar a través de las distintas estrategias las propuestas de posibles proyectos a ponerse en marcha (Ver anexo 5, 6, 7, 8, 9); siendo estos los siguientes:

- Formación en participación ciudadana a la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.
- Plan de fortalecimiento a Autoridades Municipales para con la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.
- Fortalecimiento a la relación política y de toma de decisiones entre Autoridades Municipales y la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.
- Estrategia para la articulación de la Red de Jóvenes a espacios de toma de decisiones del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.
- Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

### **Priorización del proyecto de intervención**

Para la priorización del proyecto de intervención, se utilizó la técnica de PROIN (Ver anexo 10); según Arenales (2012) se plasma en una matriz que conlleva los siguientes criterios:

- Carácter Social.
- Interés de la institución por el proyecto.
- Posibilidad de obtener recursos para su ejecución.
- Ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas.
- Es un proyecto que facilita el aprendizaje.

A través de esta técnica se pudo constatar que el proyecto priorizado para implementarse es: Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

### **Área de intervención**

El área de intervención para el proyecto priorizado es el Municipio de San Pedro Almolonga en el departamento de Quetzaltenango, Guatemala. A través del programa de Municipalización del Centro Ecuménico de Integración Pastoral –Ceipa- y la Red de Jóvenes del municipio; bajo el eje de participación ciudadana.

### **Resultados esperados**

- Red de Jóvenes con formación en incidencia política y fortalecida en su organización.
- Plan de Incidencia Política construida desde la Red de Jóvenes de forma participativa.

### **Alcances y límites**

#### **Alcances:**

- Se trabajará con todos los miembros activos de la Red de Jóvenes –Almoju- del municipio.
- Que los miembros de la Red de Jóvenes conozcan formas de incidir políticamente.
- Elaboración de un Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes.

#### **Límites:**

- Posible desinterés de los jóvenes a participar.
- Desconocimiento de la Red de Jóvenes de la importancia que tiene incidir políticamente dentro del municipio.
- Apatía a fortalecer el eje de incidencia dentro de la Red de Jóvenes.

## **4.6 Proyecto de Intervención**

### **4.6.1 Proyecto de Intervención**

#### **4.6.1.1 Ficha Técnica del Proyecto**

##### **a) Nombre del proyecto**

Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

##### **b) Objetivo general**

Elaborar el plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

##### **c) Descripción del proyecto**

A través del proyecto de elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango; se pretende mejorar la organización de la Red de jóvenes del municipio y formarlos en temas de Incidencia Política, orientándolos a la elaboración de un plan de Incidencia Política realizada desde ellos de manera participativa, teniendo como objeto, que a través de un mecanismo planificado se ejerza un protagonismo directo de los adolescentes y jóvenes del municipio, principalmente dentro de los órganos de participación ciudadana como lo es COCODE, COMUDE, Comisión de la Niñez y la Adolescencia y otros espacios de toma de decisiones.

##### **d) Ubicación del proyecto**

En coordinación con la Oficina Municipal de la Niñez y la Adolescencia del Municipio de San Pedro Almolonga.

##### **e) Organización y Persona responsable del proyecto**

Centro Ecuménico de Integración Pastoral –Ceipa- como organización y practicante de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo Cesar Estuardo Barrios Calderón quien realiza esta Práctica Profesional Supervisada.

**f) Duración del proyecto**

El proyecto de la elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango, se realizará de enero a mayo de 2017.

**g) Población beneficiaria**

Particularmente los 15 miembros de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga –Almoju-, sector niñez y adolescencia del municipio y población en general.

**h) Costo total o aporte solicitado/Aporte propio**

Un costo de Q17, 600.00

**4.6.1.2 Justificación**

En el Municipio de San Pedro Almolonga el protagonismo de los adolescentes y jóvenes es casi nula en temas de incidencia política, estas participaciones se reducen a activismo en iglesias cristianas a través de grupos juveniles, más no, en órganos de participación ciudadana del Estado.

Por su parte, las autoridades municipales han demostrado apatía y desinterés en que grupos de jóvenes formen parte de la toma de decisiones dentro de la organización municipal, igualmente, los Consejos Comunitarios de Desarrollo dentro de sus filas no cuentan con la presencia de representantes directos de adolescencia y juventud. Por ello es necesario fortalecer la organización de la Red de Jóvenes del municipio, la formación de los mismos en temas de incidencia política y la elaboración de un plan de incidencia de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

**4.6.1.3 Objetivos específicos**

- Facilitar el proceso de formación de la red de jóvenes del municipio en materia de incidencia política.

- Facilitar la realización de un Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

#### **4.6.1.4 Estrategias para la implementación de Proyecto**

- Que el proyecto esté dentro de la planificación anual del Centro Ecuménico de Integración Pastoral –Ceipa-.
- Que el proyecto de tome en cuenta dentro de las actividades de las autoridades municipales del municipio.
- Realizar actividades de formación a la Red de Jóvenes en el tema de Incidencia Política.
- Orientar a la elaboración de un plan de Incidencia Política realizada de forma participativa por los miembros de la Red de Jóvenes del Municipio de Almolonga.

#### **4.6.1.5 Cronograma de acciones y actividades**

El cronograma de acciones y actividades se realizó de acuerdo a las programaciones anuales del Centro Ecuménico de Integración Pastoral –Ceipa- y las agendas establecidas por Autoridades Municipales (Ver anexo 11).

#### **4.6.1.6 Condiciones Críticas**

- Las autoridades Municipales propician el dialogo y la apertura a la Red de Jóvenes del municipio.
- Se tiene el interés de las autoridades municipales para poner en marcha el plan de incidencia política de la Red de Jóvenes.
- Se tiene el interés de la Red de Jóvenes para incidir en el municipio políticamente dentro de los órganos de participación ciudadana.
- Se cuenta con los suficientes recursos para llevar a cabo el proyecto.

#### **4.6.1.7 Coordinaciones Interinstitucionales**

Se espera que dentro de las coordinaciones que se realicen con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, llevar a cabo acciones interinstitucionales para fortalecer el proceso de fortalecimiento de la organización y de la formación en

la Red de Jóvenes. Por lo que se cree conveniente poder coordinar entre el Centro Ecuménico de Integración Pastoral, La Oficina Municipal de la Niñez y la adolescencia, las autoridades Municipales, Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y Comisión de la Niñez y la Adolescencia del municipio.

#### **4.6.2 Descripción general del proyecto**

##### **Ámbito institucional, social, político y cultural.**

**Ámbito Institucional:** se inserta en este apartado puesto que el proyecto pasa a ser parte de la agenda establecida por las instituciones comprometidas con ello y principalmente con el bienestar y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.

**Ámbito social:** se inserta en este ámbito puesto que la incidencia de los jóvenes dentro de los órganos de participación social, crea nuevas aperturas para que otros puedan involucrarse y fortalecer la sociedad civil y su participación, principalmente de jóvenes y adolescentes.

**Ámbito político:** se inserta en este ámbito puesto que, al realizarse un plan de incidencia política, la participación ciudadana se está dando dentro de la red de jóvenes y así, la participación directa en órganos de toma de decisiones.

**Ámbito cultural:** este se inserta en este ámbito puesto que, al momento de participar activamente dentro de la toma de decisiones, la Red de jóvenes está rompiendo con un estereotipo producto del machismo, que señala que los jóvenes no son capaces de incidir políticamente en su municipio.

## **Fases y actividades del proyecto.**

### **Fase I.**

#### **Actividad 1. Socialización del proyecto de intervención a técnicos y colaboradores del Centro Ecuménico de Integración Pastoral.**

Se convocará a técnicos y colaboradores del Centro Ecuménico de Integración Pastoral –Ceipa- para dar a conocer el proyecto de intervención de elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga; exponer sus objetivos, descripción del proyecto, actividades y resultados esperados.

#### **Actividad 2. Socialización del proyecto de intervención a Miembros de la Red de Jóvenes del Municipio.**

Se convocará a Miembros de la Red de Jóvenes del Municipio, para dar a conocer el proyecto de intervención de elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga; exponer sus objetivos, descripción del proyecto, actividades y resultados esperados.

#### **Actividad 3. Reorganización de la Red de Jóvenes de Almolonga.**

Dado el caso que los miembros de la Red de Jóvenes se encuentran dispersos y apáticos a participar dentro de las actividades, se estará dando seguimiento a actividades que puedan convocar nuevamente a todos los miembros y que escalezcan un vínculo más fuerte de colaboración y responsabilidad en equipo.

### **Fase II**

#### **Actividad 1. Planificación del Plan de formación en incidencia Política.**

Dentro de estas actividades se pondrán en análisis y elección las técnicas, métodos y herramientas más adecuadas para la formación de la Red de Jóvenes.

### **Actividad 2. Preparación de materiales de apoyo y convocatorias.**

Dentro de estas actividades se tiene contemplado darse a la tarea de reunir los mejores recursos para llevar a cabo las formaciones en incidencia política, tanto recursos humanos de calidad como recurso material.

### **Actividad 3. Realización de formaciones a miembros de la Red de Jóvenes bajo el tema de Incidencia Política.**

En esta etapa se realizarán las formaciones sobre temas de incidencia Política a la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

## **Fase III**

### **Actividad 1. Acercamiento y articulación de la Red de Jóvenes a espacios de participación ciudadana.**

A través de esta actividad los miembros de la Red de Jóvenes se incorporarán ya sea a COCODE, COMUDE, Comisión de la Niñez y la Adolescencia u otro espacio de toma de decisiones.

### **Actividad 2. Seguimiento en las primeras reuniones con órganos de participación ciudadana.**

Durante esta actividad se les dará acompañamiento a la Red de Jóvenes de municipio a las primeras reuniones que se realicen dentro de los órganos de participación ciudadana; así, se motivará a que sean protagonistas en estos espacios.

### **Actividad 3. Monitoreo y evaluación de resultados.**

Durante esta etapa se realizará una exhaustiva evaluación de resultados, alcance de los objetivos y situaciones a mejorar. Por su parte, se enfocará las acciones a un monitoreo del proyecto para su perdurabilidad.

### **4.6.3 Entorno externo e interno**

#### **Posición del proyecto en organización interna**

El Proyecto elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango; se inserta dentro del programa de municipalización ya que trabaja bajo el eje de participación ciudadana.

#### **Funciones específicas del estudiante**

Como estudiante de la Universidad Rafael Landívar y estudiante de trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo, quien realiza su practicas profesional supervisada; se encuentra en el deber de acompañamiento a los distintos actores que serán parte del proyecto, así mismo, funge como encargado de la gestión de recursos, monitoreo y evaluación.

#### **Coordinación Interna**

La coordinación interna se llevará a cabo por medio del Programa de Municipalización del Centro Ecuménico de Integración Pastoral –Ceipa- y la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga.

#### **Coordinación con Red Externa**

La coordinación externa se llevará a cabo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que están comprometidas con el bienestar de los niños, adolescentes y jóvenes, estas instituciones están anteriormente descritas en el listado de Red de actores vinculados a la niñez y la adolescencia en el Municipio de San Pedro Almolonga.

#### **Incidencia del proyecto en la región**

La incidencia que se realizará con este proyecto dentro de la región es de suma importancia, ya que históricamente ningún grupo de jóvenes se ha involucrado directamente en órganos de participación ciudadana dentro del municipio, lo que marcará un precedente dentro de la región, como ejemplo de incidencia política.

### **Implicaciones éticas a considerar**

Las implicaciones éticas más sobresalientes en la puesta en marcha de nuestro proyecto, al ser una interacción tanto de los miembros de la red de Jóvenes como del equipo que dará el acompañamiento, lleva implicado una serie de valores que principalmente surgen al trabajar en conjunto; principalmente exige responsabilidad, puntualidad, compromiso, secreto profesional y entrega, sin dejar a un lado nuestros valores ignacianos y landivarianos.

### **Identificación de conflictos en el desarrollo del proyecto y la propuesta para el manejo de los mismos**

1. Que las autoridades municipales no muestren apertura hacia las acciones de la Red de Jóvenes.



2. Se concertaría a una concientización por medio del dialogo de la importancia que los jóvenes tengan experiencia política y conozcan los procesos.

3. Que los jóvenes se sentirán presionados a realizar de buena forma acciones propias de los adultos.



4. Concientizar a los Jóvenes de la red que son procesos de aprendizaje y la realización de estos procesos de incidencia política conlleva sus responsabilidades.

5. Que los jóvenes de la Red no asistan a las actividades por compromisos laborales.



6. Re agendar fechas en que puedan todos.

#### 4.6.4 Recursos y Presupuesto

##### Recursos técnicos y humanos

Por los recursos técnicos facilitaremos los procesos propios del proyecto, a través de técnicas, métodos, procedimientos y herramientas que el trabajo social nos proporciona como disciplina de cambio social.

Por otro lado, se identifica como recurso humano los distintos técnicos y colaboradores del Centro Ecuménico de Integración Pastoral y principalmente del área de municipalización, personas enlaces y coordinadores de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales comprometidos con la niñez y la adolescencia.

##### Recursos materiales y monetarios

Los recursos materiales en su gran parte están dados por el Centro Ecuménico de Integración Pastoral –Ceipa-, ya que se refiere a materiales de cómputo, equipo y material didáctico.

Por su parte, la institución –Ceipa- correrá con gastos de movilización mientras que los demás gastos principalmente material de trabajo, de campo y didáctico todo correrá por cuenta del estudiante de práctica profesional supervisada.

##### Presupuesto

**Proyecto:** Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

##### Periodo de ejecución: Enero a mayo 2017

<b>Gastos.</b>	<b>Unidad.</b>	<b>No. de unidades.</b>	<b>Costo unitario.</b>	<b>Costo Total.</b>
Fase I				
Honorarios	Mes	6	Q 2,000.00	Q 12,000.00

Practicante.				
Recurso Humano.				
Llamadas telefónicas.	Por actividad.	2	Q120.00	Q 240.00
Refacciones.	Por actividad.	2	Q 300.00	Q600.00
Fase II				
Impresiones	Por unidad.	2	Q 120.00	Q 240.00
Material Didáctico para formación de Red de Jóvenes.	Por unidad.	4	Q 250.00	Q 1,000.00
Refacciones.	Por actividad.	4	Q300.00	Q 1,200.00
Fase III				
Impresiones de Plan de Incidencia Política	Por ejemplar	25	Q 50.00	Q 1,250.00
Refacciones.	Por actividad.	2	Q 300.00	Q 600.00
Presentación de resultados y validación.	Por actividad.	1		Q 470.00
<b>Total.</b>				<b>Q 17,600.00</b>

#### **4.6.5 Monitoreo y Evaluación de proyecto**

**Plan de monitoreo del proyecto: Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango** (Ver Anexo 12).

**Plan de evaluación del proyecto: Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango** (Ver Anexo 13).

#### **4.6.6 Marco Lógico del Proyecto de Intervención**

A continuación se presenta el marco lógico como un componente fundamental dentro del proyecto de intervención, ya que a través de él se presenta información más detallada respecto a actividades y su lógica con los objetivos, según Arenales (2012), “En el marco lógico se puede identificar el objetivo general, específico, los resultados, siendo estos los productos necesarios para alcanzar el objetivo específico, por ello deben ser elaborados con lógica y coherencia, así mismo se deben de definir actividades necesarias para alcanzar los resultados, indicadores y supuestos/hipótesis”.

Así de esta forma se presenta la matriz del marco lógico:

**Marco lógico del proyecto de intervención:** Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

Objetivos.	Indicadores.	Medios de verificación.	Supuestos e hipótesis
<p><b>Objetivo General:</b> Contribuir a mejorar la participación ciudadana de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango; a través de formaciones sobre incidencia política y la elaboración de un Plan de Incidencia Política.</p>	<p>Al mes de junio del año 2017 se debe contar con el Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.</p>	<p>Informe Final de Práctica Supervisada. Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes del Municipio. Convocatorias. Fotografías.</p>	<p>Red de Jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga que no tiene participación ciudadana dentro del municipio, tienen formación en incidencia política y crean propuestas desde ellos.</p> <p>De no llegarse a realizar el proyecto de intervención la tendencia a la NO participación de la Red de Jóvenes seguirá manteniéndose igual o más deficiente.</p>
<p><b>Objetivos específicos:</b> Facilitar el proceso de formación de la red de jóvenes del municipio en materia de incidencia política para la realización de un Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.</p>	<p>Al final de la segunda semana de Abril de 2017 se debe haber formado a los miembros de la Red de Jóvenes de Almolonga en tema de Incidencia Política.</p> <p>Al final de la cuarta semana del mes Abril de 2017 los miembros de la Red de Jóvenes han realizado el Plan de Incidencia Política.</p>	<p>Informe Final de Práctica Supervisada. Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes del Municipio. Convocatorias. Memorias de reuniones. Fotografías. Listado de participantes. Listas de asistencias.</p>	<p>Una Red de Jóvenes formada en temas de incidencia política capaz de provocar cambios positivos dentro de su comunidad a través de ella.</p>
<p><b>Resultados:</b> <b>Resultado 1:</b> Red de Jóvenes de Almolonga recibe formación en Tema de Incidencia Política. <b>Resultado 2:</b> Presentado el Plan</p>	<p>De 15 miembros que actualmente pertenecen a la Red de Jóvenes del Municipio, al menos el 70%, correspondiente a 10 miembros, recibirán formaciones en materia</p>	<p>Informe Final de Práctica Supervisada. Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes del Municipio. Convocatorias.</p>	<p>Miembros de la Red de Jóvenes capaz de hacer incidencia política producto de sus conocimientos.</p> <p>Un plan de Incidencia Política</p>

<p>de Incidencia Política para la Red de Jóvenes de San Pedro Almolonga.</p>	<p>de Incidencia Política, al final de la segunda semana del mes de Abril.</p> <p>Contar con el Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes de Almolonga, como documento físico, al final de la cuarta semana del mes de Abril.</p>	<p>Memorias de reuniones. Fotografías. Listado de participantes. Listas de asistencias.</p>	<p>capaz de responder a las necesidades de los actores y de fortalecer argumentos para propuestas.</p>
<p><b>Actividades:</b> <b>R1:</b> <b>Actividad 1.</b> Socialización del proyecto de intervención a técnicos y colaboradores del Centro Ecuménico de Integración Pastoral. <b>Actividad 2.</b> Convocatoria y socialización del proyecto de intervención a Miembros de la Red de Jóvenes del Municipio. <b>Actividad 3.</b> Reorganización de la Red de Jóvenes de Almolonga. <b>Actividad 4.</b> Preparación de materiales de apoyo, convocatorias y elección de temas para formación de la Red de Jóvenes en materia de Incidencia Política. <b>Actividad 5.</b> Implementación de las formaciones.</p>	<p>Al final de la segunda semana de enero de 2017 haber socializado el proyecto de intervención al Programa de Municipalización del centro de práctica.</p> <p>Al final de la tercera semana de enero de 2017 haber socializado el proyecto de intervención a la Red de Jóvenes de Almolonga.</p> <p>Al finalizar la tercera semana del mes de enero de 2017 se habrá convocado y reorganizado la Red en al menos un 70%, correspondiente a 10 jóvenes miembros.</p> <p>Al final de la cuarta semana de Enero de 2017 haber preparado materiales de apoyo, realizado convocatorias y elección de temas a impartirse durante las formaciones de la Red de</p>	<p>Informe Final de Práctica Supervisada. Convocatorias. Registro de llamadas. Memorias de reuniones. Fotografías. Listado de participantes. Listas de asistencias.</p>	<p>Interés de las autoridades en ser parte de la formación política de la Red de Jóvenes en materia de toma de decisiones.</p> <p>Interés por parte de los miembros de la Red de Jóvenes a formarse en materia de incidencia política.</p> <p>Abandono del proceso de formaciones por parte de algunos miembros de la Red de jóvenes.</p>

	<p>Jóvenes en materia de Incidencia Política.</p> <p>Desde la primera semana de Febrero a la segunda semana de Abril de 2017, haber implementado los talleres de formaciones en Incidencia Política del proyecto de intervención Red de Jóvenes de Almolonga.</p>		
<p><b>Actividades:</b></p> <p><b>R2:</b></p> <p><b>Actividad 1.</b> Red de Jóvenes con formación en materia de incidencia política ponen en marcha la realización del Plan de Incidencia Política.</p> <p><b>Actividad 2.</b> Acercamiento y articulación de la Red de Jóvenes a espacios de participación ciudadana.</p> <p><b>Actividad 3.</b> Evaluación de resultados.</p>	<p>Al final de la última semana de Mayo de 2017 haber articulado a 5 miembros de la Red de Jóvenes a sus respectivos COCODES, según su dirección de vivienda.</p> <p>Al final de la última semana de Mayo de 2017 haber articulado a 2 miembros de la Red de Jóvenes al COMUDE.</p>	<p>Informe Final de Práctica Supervisada.</p> <p>Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes del Municipio.</p> <p>Acreditación de los miembros de la Red de Jóvenes a los COCODES y/o COMUDE</p> <p>Convocatorias.</p> <p>Memorias de reuniones.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Listado de participantes.</p> <p>Listas de asistencias.</p>	<p>Interés por parte de la mayoría de Miembros de la Red de Jóvenes de Almolonga a participar activamente en reuniones de articulación con COCODE COMUDE.</p> <p>Apatía de otros miembros del COCODE y/o COMUDE a que la Red de Jóvenes formen parte.</p>

## V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Como parte del proyecto de intervención “Elaboración de plan de incidencia política de la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango”; que tiene como objetivo general: contribuir a mejorar la participación ciudadana de la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango; a través de formaciones sobre incidencia política y la elaboración de un plan de incidencia política; que proporcione la oportunidad de posicionarlos políticamente de mejor forma ante tomadores de decisiones dentro del municipio, teniendo como objetivo específico: facilitar el proceso de formación de la red de jóvenes del municipio en materia de incidencia política para la realización de un plan de incidencia política de la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

Así mismo, se planteó alcanzar los siguientes resultados:

**Resultado 1:** Red de Jóvenes de Almolonga recibe formación en Tema de Incidencia Política.

### **Resultados previstos.**

De 15 miembros que actualmente pertenecen a la Red de Jóvenes del Municipio, al menos el 70%, correspondiente a 10 miembros, recibirán formaciones en materia de Incidencia Política.

El cual se alcanzó en un 100%, ya que se les brindó formación a los 10 miembros más regulares a las reuniones de la red de jóvenes, teniendo como base metodológica la metodología popular WOLA (Oficina en Washington para asuntos latinoamericanos) igualmente, de forma alternada se completó el proceso con el Manual Básico para la Incidencia Política también de WOLA, ya que estas dos herramientas proporcionaron las facilidades de trabajar de forma sencilla situaciones de entorno social que en algún momento pueden tornarse complejas e

incluso difíciles de analizar para adolescentes y jóvenes que no cuentan con una formación política.

**Resultado 2:** Presentado el Plan de Incidencia Política para la Red de Jóvenes de San Pedro Almolonga.

**Resultados previstos.**

Contar con el Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes de Almolonga, como documento físico.

El cual se alcanzó en un 100%, ya que se cuenta con un plan de incidencia política en forma de documento, el cual responde a la planificación que tiene la red de jóvenes del municipio respecto a actividades y acciones que se realizarán de forma pertinente y organizada para alcanzar las metas que como grupo se han trazado y que tienen como meta principal incidir políticamente en los espacios de tomas de decisiones del municipio alcanzando su derecho a la participación y su desarrollo integral como niños, adolescentes y jóvenes.

## VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presenta un análisis de los resultados alcanzados durante el proyecto de intervención “Elaboración de plan de incidencia política de la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango”, su proceso y las diferentes dificultades que se encontraron y como se dio respuesta a ello.

Se pretende a través de este análisis de resultados despejar cuales fueron las causas que originaron la proyección de esta intervención y las reflexiones y aprendizajes que surgieron de la misma; analizándolo desde el objetivo general: contribuir a mejorar la participación ciudadana de la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango, y respondiendo al objetivo específico: facilitar el proceso de formación de la red de jóvenes del municipio en materia de incidencia política para la realización de un plan de incidencia política de la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

**Resultado 1:** Red de Jóvenes de Almolonga recibe formación en Tema de Incidencia Política.

A finales de la segunda semana de enero de 2017 se socializó el proyecto de intervención “Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango”, fue presentado exitosamente al equipo de trabajo del programa de municipalización y autoridades del centro de práctica, centro ecuménico de integración pastoral- CEIPA-. Dando todos su aprobación y visto bueno. Los participantes por su parte, despejaron dudas principalmente en relación a si el proyecto de intervención respondía a un verdadero cambio estructural o era solo paliativo, a lo que se dio respuesta de que toda acción que empoderara a las poblaciones en materia de incidencia política a nivel de tomadores de decisiones, encaminaba a cambios estructurales ya que les da la oportunidad de ser ellos los actores principales.

A finales de la tercera semana de enero de 2017 se socializó a un 95% de miembros de la red de jóvenes de Almolonga el proyecto de intervención. Dentro de la actividad se pudo encontrar un equipo motivado por realizar cambios en su municipio y por conformar un grupo de Jóvenes que sean partícipes de estos cambios; por su parte, ellos se comprometieron a dar respuesta a los objetivos planteados dentro del plan de seguimiento, el cual establece claramente un proceso de formación constante y una serie de actividades programadas que responden a fechas importantes dentro del año para el colectivo de niñez, adolescencia y juventud.

Por su parte, a final de dicha semana se convocó y reorganizó la red en un 90%. Dichas convocatorias se realizaron los primeros días de enero para poder llevar a cabo la socialización del proyecto de intervención en la Red de Jóvenes del municipio de Almolonga, dichas convocatorias se realizaron por medio de llamadas telefónicas, mensajes por redes sociales y persona a persona.

Fue así, como se convocó a tres reuniones de las cuales la participación de los miembros de la red las primeras semanas del proyecto fue irregular. Los motivos por los cuales se pudo observar la falta de participación de los miembros de la red en estas primeras reuniones principalmente se identifican a causa de responsabilidades laborales y estudiantiles de cada uno de ellos, por lo que se propuso el cambio de reuniones de los días miércoles a los días domingo y el fortalecimiento de hábitos de estudio y llevar a cabo las reuniones en centros de recreación como una estrategia para convocar cada vez más participantes.

Dentro de las primeras semanas de reuniones con la red de jóvenes, no se contaba con un espacio físico adecuado para las reuniones de los miembros, por lo que se llevó a cabo la realización de forma escrita para el alcalde, una solicitud gestionando un espacio físico en el cual puedan reunirse semanalmente para organizar sus actividades como red de jóvenes, el cual fue aceptado y se dio como respuesta el otorgar un espacio ya sea dentro de la biblioteca municipal o el salón

mayor según las actividades que ya estuvieran agendadas, lo que proporcionó a la red de jóvenes un primer ejercicio de incidencia y gestión ante autoridades municipales.

Cabe mencionar que desde las primeras semanas se tuvo presencia en las reuniones de red de protección de la niñez y un acercamiento y compromiso de apoyo por parte de Yolanda Machic, delegada de la oficina municipal de la mujer quien funge también como delegada de la oficina municipal de la niñez y la adolescencia, lo que se traduce en presencia y apoyo dentro del escenario político y de varios actores municipales dentro del municipio de San Pedro Almolonga.

A finales de la primera semana de febrero de 2017 se presentó un plan de formación para la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga, dentro del cual establecía las guías metodológicas de cada uno de los talleres, así como las técnicas y dinámicas que se realizarían con los miembros de la red. La base principal de dicho plan de formación fue la guía para la incidencia política WOLA (Oficina en Washington para asuntos latinoamericanos) la cual se completó con el Manual Básico para la Incidencia Política también de WOLA, buscando contar con un plan metodológico apto para llevar a cabo un proceso de formación en incidencia política destinado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes; dando así, las facilidades de trabajar de forma sencilla situaciones de entorno social y político.

Los talleres se trabajaron desde la construcción analítica, dando respuesta a tres preguntas básicas que se aclararan en distintos puntos del taller, los cuales son los siguientes:

- A. ¿Qué es la incidencia política?
- B. ¿Por qué se hace la incidencia política?
- C. ¿Qué factores contribuyen al éxito en la incidencia política? (WOLA, 2005).

Comenzando cada taller con una dramatización puesta en escena de una situación actual dentro del municipio y en la cual se evidenciará los conocimientos previos y/o la falta de ellos en tema de incidencia política.

A partir de ello, se impartió temas básicos y propios de la incidencia política, tal es el caso de:

- Qué es la incidencia política.
- Incidencia política como herramienta de participación ciudadana.
- Incidencia política como ejercicio de poder.
- Incidencia política para resolver problemas específicos.
- Incidencia política para fortalecer y empoderar a la sociedad civil.
- Factores internos y factores externos que contribuyen al éxito de la incidencia política.

El primer taller de formación se llevó a cabo el día 26 de Marzo de 2017 en el centro de recreación “Valle Paraíso” en el municipio de Almolonga. Se contó con la participación de la red de jóvenes quienes expresaron sentirse disgustos con el lugar e identifican la importancia del tema de incidencia política, ya que, según ellos, el trabajo con actores importantes dentro del municipio es necesario para tener una participación real.

Abarcando así de forma satisfactoria los temas:

- Qué es la incidencia política.
- Incidencia política como herramienta de participación ciudadana.
- Incidencia política como ejercicio de poder.

Dentro de las limitantes identificadas en este primer taller, sobresale las dificultades que tienen los miembros de la red de jóvenes del municipio de Almolonga para llegar a las reuniones, principalmente por motivos económicos; por lo que se propone la solución, de solicitar la movilización de los integrantes de la red ya sea a la institución de prácticas en este caso Ceipa, o bien, a cada uno de los padres de familia o responsables de cada uno de los miembros de la red de jóvenes, dejando esta última como la más viable, ya que le proporcionaba control a los padres de familia y un involucramiento en las actividades de sus hijos.

Dentro de los principales logros que se generaron durante los primeros talleres de formación, es que cada vez se contaba con mayor presencia de cada uno de los miembros de la red de jóvenes en actividades programadas dentro del municipio, principalmente como resultado de los cambios establecidos para mejorar la dinámica y los esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos, tal es el caso, del cambio de día de reuniones de la red, los horarios, las formas de convocatoria y los compromisos asumidos por cada miembro, el interés que muestra cada uno de los participantes al momento de las formaciones y los esfuerzos por sumar más miembros a la red, deja un panorama alentador para actividades futuras. De igual forma, los miembros que de a poco se fueron sumando a la red de jóvenes del municipio, no solo proporcionó nuevos y activos miembros a la red, si no logro también, la motivación de antiguos miembros.

El segundo taller por su parte, se llevó a cabo el día 02 de Abril de 2017 en el centro de recreación “La Lagunetas” en el municipio de Salcajá. Se contó con la participación de la red de jóvenes quienes expresaron sentirse a gusto con el lugar e identificaron la importancia del tema de incidencia política, ya que, según ellos, el trabajo con actores importantes dentro del municipio es necesario para tener una participación real.

Abarcando así de forma satisfactoria los temas:

- Incidencia política para resolver problemas específicos.
- Incidencia política para fortalecer y empoderar a la sociedad civil.

Dentro de las limitantes identificadas principalmente durante el mes de abril podemos identificar que, al ser un mes de conmemoración de semana santa, los días de trabajo se acortaron considerablemente, ya que los participantes de la red de jóvenes profesan religiones cristianas, iniciando sus actividades desde el viernes 7 al domingo 16 (10 días), las cuales fueron difíciles de trabajar por la poca convocatoria. Así mismo, El día domingo 23 de Abril se convocó al taller de seguimiento para la formación en incidencia política de la red de jóvenes, sin

embargo la asistencia fue tan solo de un integrante, después de análisis del porqué de la ausencia, se llegó a la conclusión que ese día se jugaba el clásico de fútbol español lo que provoco la ausencia de la red de jóvenes.

El tercer taller de formación después del inconveniente ocurrido el día 23 de Abril se reprogramó llevarse a cabo el día 14 de Mayo de 2017 en el centro de recreación “Valle Paraíso” en el municipio de Almolonga. Se contó con la participación de la red de jóvenes y se pudo concluir con el reforzamiento del tema de la incidencia política.

Abarcando el tema final:

- Factores internos y factores externos que contribuyen al éxito de la incidencia política.

Uno de los alcances más significativos que se pudo observar dentro del último taller, es que los miembros al estar cada vez más empapados del tema en incidencia política, realizan cuestionamientos cada vez más complejos del sistema y los actores políticos que se desarrollan en él, lo que demuestra un análisis y alcance cada vez más crítico de su entorno.

**Resultado 2:** Presentado el Plan de Incidencia Política para la Red de Jóvenes de San Pedro Almolonga.

Pasando a la parte más política del proyecto de intervención, se identifica que los logros alcanzados políticamente por la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga, son bastantes significativos, si se toman en cuenta las edades de los miembros de la red en la cual en su mayoría son menores de 16 años y que pertenecen a un municipio en donde el arraigo cultural y el machismo aun sobresa hoy en día.

Dentro de los diferentes talleres formativos realizados con los integrantes de la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga, se contaban con varias

actividades dentro de la agenda y que consta en la guía metodológica de cada taller, que iba destinada a recabar información e insumos importantes en la construcción de el plan de incidencia política como producto final de este proyecto de intervención.

Utilizando como herramienta las metodologías propuestas por la guía WOLA, se pudieron dar a luz que los problemas más sentidos dentro de la estructura organizativa de la red, para con los actores tomadores de decisiones dentro del municipio, eran principalmente:

- Falta de credibilidad por parte de los adultos.
- Pocos miembros de la red de jóvenes.

Quedando pendiente los próximos pasos de la guía para alcanzar los insumos necesarios para completar el plan de incidencia.

Como un logro significativo de este proyecto, es el haber agendado dentro del canal de televisión local un programa dedicado al “Día de la no violencia contra la niñez” a realizarse el día 10 de marzo, contando como panelistas a los miembros de la red de jóvenes del municipio; actividades que más adelante seguirían teniendo programación con otras instituciones; lo que se traduce en un nuevo espacio abierto de participación para la red de jóvenes del municipio y un importante medio de difusión local.

Por otra parte, se tiene como un logro importante, el acercamiento directo con representantes de COCODES dentro de la reunión de COMUDE durante las primeras semanas del proyecto de intervención, ya que ellos son actores principales en la toma de decisiones del municipio, a su vez, se pudo socializar el proyecto de intervención y la importancia de la articulación de la red de jóvenes a los órganos de participación, teniendo ellos una muy buena actitud de otorgar espacios a la red de jóvenes como a otros organismos que trabajen con niñez y adolescencia, tal es el caso de la red de protección de la niñez en el municipio,

igualmente, estos líderes se han visto participativos en actividades propias de la niñez, como lo fue el caso del dialogo departamental por la niñez y la adolescencia en la cual participaron. Todo esto se traduce en buena comunicación y apertura a nuevas actividades y propuestas dentro del seguimiento que tendrá el proyecto de intervención.

## VII. CONCLUSIONES

**Resultado 1:** Red de Jóvenes de Almolonga recibe formación en Tema de Incidencia Política.

- El fortalecimiento de los adolescentes y jóvenes en tema de incidencia política, genera un empoderamiento de ellos hacia los procesos participativos dentro de su municipio, el involucramiento y organización de actividades de participación ciudadana, y principalmente, la elaboración y validación de propuestas municipales en beneficio de esta población del municipio.
- Por motivos laborales la mayor parte de adolescentes y jóvenes no tienen el espacio de tiempo necesario para poder llevar a cabo formaciones en materia de incidencia política.
- Por medio de la formación en incidencia política, adolescentes y jóvenes han identificado actores dentro de su municipio, identificando a unos positivamente para crear alianzas en un futuro; igualmente, identificaron otros actores con los que desde su opinión no sería viable su participación dentro de las alianzas.
- A través del proceso formativo en incidencia política, adolescentes y jóvenes se identifican como líderes dentro de su municipio y exponen posibles nuevas propuestas para llevar el proceso formativo a otros jóvenes líderes.
- Los procesos de formación política se facilitan con jóvenes y adolescentes, si estas se realizan en centros de recreación y al aire libre, ya que propicia mayor involucramiento, convocatoria y motivación propia de sus edades.
- Es importante el involucramiento de padres de familia en el proceso de formación en incidencia política, ya que genera mayor confianza y relaciones más duraderas entre formadores, padres de familia e integrantes de red.

**Resultado 2:** Presentado el Plan de Incidencia Política para la Red de Jóvenes de San Pedro Almolonga.

- El fortalecimiento de las capacidades de gestión ante autoridades municipales por parte de adolescentes y jóvenes, permite de mejor forma la participación ciudadana de esta población dentro del municipio.
- Los adolescentes y jóvenes del municipio identifican una separación entre personas adultas y ellos, en la cual, la falta de credibilidad a sus acciones en beneficio de la población, es el mayor problema.
- La población en general del municipio aún desconocen los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia, principalmente las relacionadas a participación ciudadana.
- El que la participación ciudadana no sea fomentada dentro de la niñez y adolescencia del municipio repercute más adelante en ser personas adultas que desconocen sus derechos de participación y los mecanismos para hacer valer sus derechos.
- Se identifica una débil participación de adolescentes y jóvenes en grupos políticos o de formación política, ya que su participación se reduce a grupos religiosos de jóvenes de carácter asistencialista.
- La red de jóvenes de Almolonga, identifica como prioridad fortalecer el grupo con la incorporación de más jóvenes y la realización de actividades de mayor alcance.

## VIII. RECOMENDACIONES

**Resultado 1:** Red de Jóvenes de Almolonga recibe formación en Tema de Incidencia Política.

- Las autoridades municipales deben involucrarse más en las actividades programadas por adolescentes y jóvenes, principalmente aquellas que podrían ir encaminadas a realizarse de forma conjunta.
- La construcción de adolescentes y jóvenes del futuro, ciudadanos cada vez más responsables y comprometidos con su municipio, es una tarea en conjunto, principalmente de garantes y co-garantes de sus derechos, que deben facilitar y promover la participación ciudadana desde adolescentes y jóvenes.
- Las alianzas futuras con otros grupos deben ser cuidadosamente seleccionadas, para responder a una verdadera participación ciudadana y no caer en el simple activismo.
- Dar seguimiento a propuestas nacidas desde los adolescentes y jóvenes para con su municipio, dándoles las facilidades y recursos necesarios, involucrando a actores políticos importantes dentro del municipio para que estas puedan llegar a realizarse.
- Los procesos de formación política de adolescentes y jóvenes del municipio deben ser acordes al nivel de comprensión de su entorno, la importancia de actores políticos y sociales dentro del municipio y sus relaciones entre ellos.
- Procesos formativos para jóvenes deben realizarse dentro de metodologías nuevas, innovadoras y recreativas, acordes a sus edades, para facilitar el proceso de aprendizaje, captar su atención e interés.

**Resultado 2:** Presentado el Plan de Incidencia Política para la Red de Jóvenes de San Pedro Almolonga.

- Las autoridades municipales deben lograr un trabajo conjunto con instituciones gubernamentales y no gubernamentales capaz de responder a las necesidades de participación ciudadana de adolescentes y jóvenes del municipio.
- Las autoridades municipales deben otorgar los insumos necesarios y las facilidades en materia de recursos para fortalecer la participación ciudadana de adolescentes y jóvenes dentro del municipio para que ellos mismos sean actores importantes en el cambio y desarrollo.
- Es necesario crear una campaña que fomente la participación de adolescentes y jóvenes en órganos de coordinación como lo son COCODES y COMUDE; para que ellos tengan por si mismos el ejercicio de ciudadanía.
- Que las autoridades municipales puedan invertir más recursos económicos a favor de la niñez, adolescencia y juventud dentro del municipio para que ellos mismos, generen sus condiciones de vida adecuadas.

## **IX. PLAN DE SEGUIMIENTO**

A continuación, se presenta, una propuesta de seguimiento al proyecto de intervención “Elaboración de plan de incidencia política de la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango”; con el afán de enriquecer el proceso a futuro y teniendo propuestas claras de seguimiento a favor, no solo de la red de jóvenes, si no también, dentro del municipio.

### **Justificación**

La red de jóvenes del municipio de Almolonga, es una red con integrantes y líderes comprometidos con el cambio, jóvenes que durante el proceso político que desean construir, se encuentran con diversos retos que les presenta el día a día en las dinámicas sociales, políticas e incluso económicas del municipio.

La participación ciudadana que se refleja en esa interacción entre tomadores de decisiones dentro del municipio y otros grupos organizados que pretenden a través de acciones empoderarse de mejor forma de procesos políticos y sociales, se crean lazos de trabajo que deben ser fortalecidos desde lo académico y desde el mismo ejercicio ciudadana ya puesto en práctica.

Por eso, se propone fortalecer la articulación de la red de jóvenes del municipio de Almolonga a COCODES respectivos, ya que, desde allí, se pueden crear los mecanismos que generen una vía abierta de participación ciudadana para adolescentes y jóvenes del municipio; presentando propuestas y validando otras construidas por los miembros activos de COCODES.

### **Objetivo general**

Implementación de las propuestas del plan de incidencia de la red de jóvenes del municipio de Almolonga- ALMOJU-, para alcanzar el protagonismo de sus integrantes y una mejor articulación a espacios de participación ciudadana.

### **Objetivos específicos**

- Alcanzar la participación ciudadana de forma articulada, fortalecida y progresiva dentro de los COCODES respectivos.
- Fortalecer la red de jóvenes del municipio de Almolonga en materia de creación de propuestas políticas sostenibles.

<b>Resultados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Indicador</b>
Incrementar nuevos miembros a la red de jóvenes e incentivar a los miembros irregulares.	2 encuentros con otras redes municipales para fortalecerlas de forma interna y externa.	Órgano de coordinación de red de jóvenes	Realizado 2 encuentros con otras redes municipales en centro de recreación
Involucrarse en la organización de actividades programadas por COCODES; promoviendo la participación de la red de jóvenes del municipio	Participación en reuniones ordinarias mensuales con miembros de COCODES	Órgano de coordinación de red de jóvenes	Realizada 3 reuniones de miembros de la red de jóvenes con sus COCODES respectivos
Crear campañas de formación y concientización a los miembros de COCODES e integrantes de otros órganos de participación ciudadana sobre la importancia de la participación activa de adolescentes y jóvenes del municipio en los procesos de construcción política	3 talleres sobre la importancia de la participación de jóvenes y adolescentes del municipio en los procesos políticos y sus derechos principalmente los de participación; dirigidos a miembros de COCODES, autoridades municipales y otros órganos de participación ciudadana	Órgano de coordinación de red de jóvenes	Realizado 3 talleres a autoridades municipales, COCODES y otros órganos de participación ciudadana sobre derechos de participación de los adolescentes y jóvenes.

## X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arenales, O. Guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada. Orientaciones prácticas para realizar el proceso, 1ª. Ed. (2012) Guatemala.
- Centro Ecuménico de Integración Pastoral [CEIPA] (2012) Plan Estratégico 2012-2016. Quetzaltenango, Guatemala.
- Código Municipal. Decreto número 12-2002. (S/F). Ayala y Jiménez. Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala. Cultural guatemalteca, Nueva Edición. (2002).
- Convención Sobre los Derechos del Niño. Volumen I. (1989).
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Volumen I. (1990).
- Finot, I. Descentralización en América Latina: teoría y práctica. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica Social, ILPES, (2001).
- Galli, C. Política: una hipótesis de interpretación. Pensar la política. (1990). UNAM, México.
- Gudiel, V y Alonzo, R. Asociativismo Juvenil en Guatemala: Situación actual y Desafíos. Fundación para la juventud. (2011) Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (S/F). Proyección para población 2009-2020. Guatemala.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Volumen I. Diagramación e impresión, (2003).
- Ley de Descentralización. Volumen I (2002).
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Serviprensa, Volumen I (2002).
- Molina, M. Enfoque sistémico y estratégico en la gerencia de proyectos. Editorial universidad de Costa Rica. (1996) Costa Rica.
- Senarqué, E. "Ley Concejal Joven No. 28869 y los jóvenes en la política en Perú". <<http://www.leyes.com/ley-concejaljoven/ley-concejal-joven.shtml>. [Consultado el 9 de agosto de 2017]

### **Abreviaturas y Apócrifos.**

- **ALMOJU:** Red de Jóvenes de Almolonga.
- **CEIPA:** Centro Ecuménico de Integración Pastoral.
- **FODA:** Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas.
- **PROIN:** Priorización de Intervención.
- **PRONNATS:** Programa de niñas, niños y adolescentes trabajadores.
- **URL:** Universidad Rafael Landívar.

## **XI. ANEXOS**

### Anexo 1: Priorización por frecuencias.

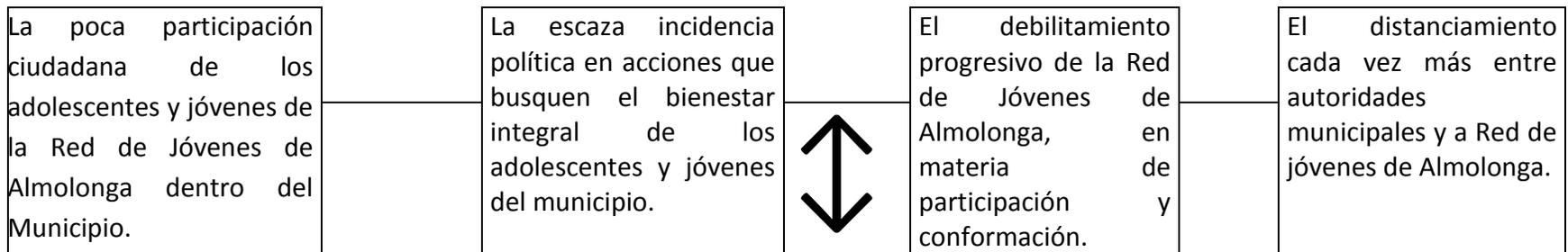
Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Dentro de la agenda de actividades del programa de Municipalización, no se tienen actividades concretas, que incluya directamente acciones propias de la Red de Jóvenes de Almolonga, según sus necesidades.		1	3	4	5	1	7	8	9
2. El Centro Ecuménico de Integración Pastoral –Ceipa-, no ha prestado el suficiente tiempo y recursos para fortalecer la Red de Jóvenes dentro del municipio.			1	3	5	6	7	8	9
3. El Machismo y otras formas de opresión social ha generado que la población en general no tenga la suficiente confianza y credibilidad a las acciones organizadas y realizadas por niños, adolescentes y jóvenes del municipio.				1	3	6	3	8	9
4. La red de jóvenes de Almolonga –Almoju-, no cuenta con equipo e insumos de trabajo propio el cual le facilite la realización de su reuniones semanales, tareas de administración del grupo, ni tampoco la realización de actividades de integración con otros jóvenes					5	4	7	8	4
5. La Red de Jóvenes cuentan con el espacios otorgados por la municipalidad pero deben gestionar cada semana los permisos para realizar reuniones dentro del inmueble municipal, si se da el caso que este estuviera ocupado los integrantes de la red deben buscar otro lugar fuera de este inmueble.						6	5	8	5
6. Dentro de las reuniones programadas por la Red de							6	8	6

Jóvenes de Almolonga el órgano coordinador y los miembros de la Red no asisten de forma regular.									
7. Dentro de la estructura de la institución –Ceipa-, se puede identificar una sobre saturación de actividades, las cuales por falta de recurso humano y colaboradores, no se alcanzan las metas establecidas por el programa de municipalización, quedándose cortos en presentación de resultados.								8	9
8. Las relaciones políticas y de toma de decisiones entre autoridades municipales y la Red de Jóvenes es bastante escasa, ya que no se identifica una relación abierta de dialogo entre estas dos partes.									8
9. El órgano de coordinación de la Red de Jóvenes actualmente se encuentra en una apatía a realizar las actividades que se programaron con anterioridad en su agenda y fortaleces su plan de acción tanto como ponerlo en práctica.									

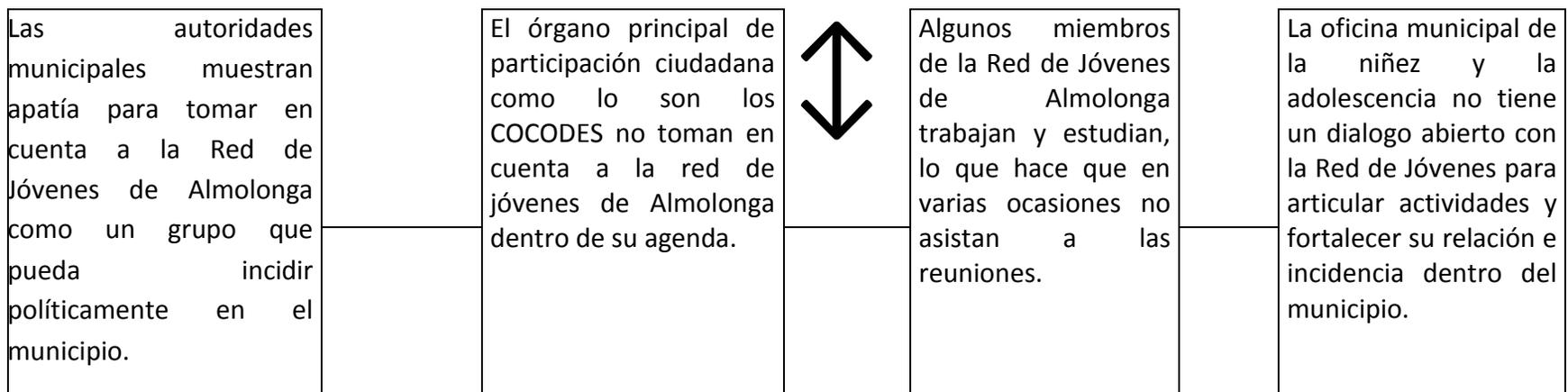
Resultado de la priorización:

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Frecuencia	4	0	3	3	4	5	3	8	4

Anexo: 2. Árbol de problemas al problema priorizado: Las relaciones políticas y de toma de decisiones entre autoridades municipales y la Red de Jóvenes es bastante escasa, ya que no se identifica una relación abierta de dialogo entre estas dos partes.



Las relaciones políticas y de toma de decisiones entre autoridades municipales y la Red de Jóvenes es bastante escasa, ya que no se identifica una relación abierta de dialogo entre estas dos partes.



Anexo 3: FODA del problema priorizado: Las relaciones políticas y de toma de decisiones entre autoridades municipales y la Red de Jóvenes es bastante escasa, ya que no se identifica una relación abierta de dialogo entre estas dos partes.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p>F1. El Centro Ecuménico de Integración Pastoral – Ceipa- a través de sus técnicos y colaboradores junto con la Red de Jóvenes del Municipio de Almolonga tienen la motivación y el interés para realizar actividades que mejoren la incidencia.</p> <p>F2. Se cuenta con documentos de compromiso de autoridades municipales a fortalecer temas de participación ciudadana de la niñez, adolescencia y juventud dentro del municipio.</p>	<p>O1. A través de la participación ciudadana la Red de Jóvenes puede incidir políticamente dentro del municipio.</p> <p>O2. Fortalecer a través de capacitaciones de incidencia política y participación ciudadana a la Red de Jóvenes.</p>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>D1. La Red de Jóvenes no cuenta con la capacitación adecuada para incidir políticamente dentro del Municipio.</p> <p>D2. Los COCODES del municipio no conocen las acciones que se realizan desde la Red de Jóvenes del Municipio de Almolonga.</p>	<p>A1. La poca apertura de diálogo y negociación con Autoridades Municipales.</p> <p>A2. Que los miembros de la red de jóvenes muestren apatía a lo largo del proceso.</p>

Anexo 4: MINI MAX al problema priorizado: Las relaciones políticas y de toma de decisiones entre autoridades municipales y la Red de Jóvenes es bastante escasa, ya que no se identifica una relación abierta de dialogo entre estas dos partes.

<b>Fortaleza-Oportunidades</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Propuesta de Proyecto</b>
<p>F1. El Centro Ecuménico de Integración Pastoral –Ceipa- a través de sus técnicos y colaboradores junto con la Red de Jóvenes del Municipio de Almolonga tienen la motivación y el interés para realizar actividades que mejoren la incidencia.</p> <p>O1. A través de la participación ciudadana la Red de Jóvenes puede incidir políticamente dentro del municipio.</p> <p>F2. Se cuenta con documentos de compromiso de autoridades municipales a fortalecer temas de participación ciudadana de la niñez, adolescencia y juventud dentro del municipio.</p> <p>O2. Fortalecer a través de capacitaciones de incidencia política y participación ciudadana a la Red de Jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrarrestar el poco conocimiento de participación ciudadana en los miembros de la Red de jóvenes.</li> <li>• Comprometer a autoridades municipales a cumplir con pactos de compromiso con jóvenes.</li> </ul>	<p>Formación en participación ciudadana a la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.</p> <p>Plan de fortalecimiento a Autoridades Municipales para con la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango</p>

<b>Fortalezas-Amenazas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Propuestas de Proyecto</b>
<p>F1. El Centro Ecuménico de Integración Pastoral –Ceipa- a través de sus técnicos y colaboradores junto con la Red de Jóvenes del Municipio de Almolonga tienen la motivación y el interés para realizar actividades que mejoren la incidencia.</p> <p>A1. La poca apertura de diálogo y negociación con Autoridades Municipales.</p> <p>F2. Se cuenta con documentos de compromiso de autoridades municipales a fortalecer temas de participación ciudadana de la niñez, adolescencia y juventud dentro del municipio.</p> <p>A2. Que los miembros de la red de jóvenes muestren apatía a lo largo del proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilizar tanto a Autoridades municipales, Red de Jóvenes y actores involucrados a un diálogo abierto.</li> <li>• Motivar a la Red de Jóvenes a participar activamente en participación ciudadana a través de compromisos asumidos por autoridades municipales.</li> </ul>	<p>Fortalecimiento a la relación política y de toma de decisiones entre Autoridades Municipales y la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango</p>
<b>Debilidades-Oportunidades</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Propuestas de Proyecto</b>
<p>D1. La Red de Jóvenes no cuenta con la capacitación adecuada para incidir políticamente dentro del Municipio.</p> <p>O1. A través de la participación ciudadana la Red de Jóvenes puede incidir políticamente dentro del municipio.</p> <p>D2. Los COCODES del municipio no</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortaleciendo la Red de Jóvenes en materia de participación ciudadana.</li> <li>• Articulando la Red de jóvenes a las reuniones de COCODES.</li> </ul>	<p>Estrategia para la articulación de la Red de Jóvenes a espacios de toma de decisiones del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.</p>

<p>conocen las acciones que se realizan desde la Red de Jóvenes del Municipio de Almolonga.</p> <p>O2. Fortalecer a través de capacitaciones de incidencia política y participación ciudadana a la Red de Jóvenes.</p>		
<b>Debilidades-Amenazas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Propuestas de Proyecto</b>
<p>D1. La Red de Jóvenes no cuenta con la capacitación adecuada para incidir políticamente dentro del Municipio.</p> <p>A1. La poca apertura de diálogo y negociación con Autoridades Municipales.</p> <p>D2. Los COCODES del municipio no conocen las acciones que se realizan desde la Red de Jóvenes del Municipio de Almolonga.</p> <p>A2. Que los miembros de la red de jóvenes muestren apatía a lo largo del proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular a la Red de Jóvenes con las Autoridades Municipales.</li> <li>• Articular a la Red de jóvenes con los espacios de toma de decisiones y participación ciudadana como lo es Concejo Municipal y COCODES.</li> </ul>	<p>Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango</p>

Anexo 5: Ficha Técnica 1.

**Nombre del Proyecto:**

Formación en participación ciudadana a la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

**Objetivo General:**

Formar a la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango, en materia de participación ciudadana.

**Descripción del proyecto:**

Se pretende formar en materia de participación ciudadana a la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango, para mejorar la organización de la Red de jóvenes del municipio y formarlos en temas de Incidencia Política y de toma de decisiones.

**Periodo de ejecución:**

De enero a mayo de 2017.

**Institución responsable del proyecto:**

Centro Ecuménico de Integración Pastoral.

**Ubicación:**

Municipio de San Pedro Almolonga, Departamento de Quetzaltenango.

**Persona responsable:**

Cesar Estuardo Barrios Calderón, Trabajador Social en práctica profesional supervisada.

**Beneficiarios:**

Los adolescentes y Jóvenes de la Red del municipio de San Pedro Almolonga.

**Costo total del proyecto:**

Q 18,400.00

Anexo 6: Ficha Técnica 2.

**Nombre del Proyecto:**

Plan de fortalecimiento a Autoridades Municipales para con la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

**Objetivo General:**

Formar a las Autoridades Municipales del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango, en materia de participación ciudadana y derechos de la niñez y la adolescencia.

**Descripción del proyecto:**

Se pretende formar en materia de participación ciudadana y derechos de la niñez y la adolescencia a las Autoridades Municipales del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango, para mejorar su actitud y aptitud política hacia la Red de jóvenes del municipio.

**Periodo de ejecución:**

De enero a mayo de 2017.

**Institución responsable del proyecto:**

Centro Ecuménico de Integración Pastoral.

**Ubicación:**

Municipio de San Pedro Almolonga, Departamento de Quetzaltenango.

**Persona responsable:**

Cesar Estuardo Barrios Calderón, Trabajador Social en práctica profesional supervisada.

**Beneficiarios:**

Los adolescentes y Jóvenes de la Red del municipio de San Pedro Almolonga.

**Costo total del proyecto:**

Q 20,900.00

Anexo 7: Ficha Técnica 3.

**Nombre del Proyecto:**

Fortalecimiento a la relación política y de toma de decisiones entre Autoridades Municipales y la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

**Objetivo General:**

Articular a la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango con las Autoridades Municipales, para que formen parte del mecanismo de toma de decisiones dentro del municipio.

**Descripción del proyecto:**

Se pretende articular por medio de formación y organización interinstitucionales a las Autoridades Municipales del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango con la Red de Jóvenes del Municipio para mejorar su relación política entre ambos.

**Periodo de ejecución:**

De enero a mayo de 2017.

**Institución responsable del proyecto:**

Centro Ecuménico de Integración Pastoral.

**Ubicación:**

Municipio de San Pedro Almolonga, Departamento de Quetzaltenango.

**Persona responsable:**

Cesar Estuardo Barrios Calderón, Trabajador Social en práctica profesional supervisada.

**Beneficiarios:**

Los adolescentes y Jóvenes de la Red del municipio de San Pedro Almolonga.

**Costo total del proyecto:**

Q 14,200.00

Anexo 8: Ficha Técnica 4.

**Nombre del Proyecto:**

Estrategia para la articulación de la Red de Jóvenes a espacios de toma de decisiones del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

**Objetivo General:**

Establecer a la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango, en espacios de participación ciudadana y toma de decisiones.

**Descripción del proyecto:**

Se pretende construir las estrategias desde la red de jóvenes del municipio por medio de formación y ponerlas en práctica a través de las autoridades municipales y la oficina municipal de la niñez y la adolescencia.

**Periodo de ejecución:**

De enero a mayo de 2017.

**Institución responsable del proyecto:**

Centro Ecuménico de Integración Pastoral.

**Ubicación:**

Municipio de San Pedro Almolonga, Departamento de Quetzaltenango.

**Persona responsable:**

Cesar Estuardo Barrios Calderón, Trabajador Social en práctica profesional supervisada.

**Beneficiarios:**

Los adolescentes y Jóvenes de la Red del municipio de San Pedro Almolonga.

**Costo total del proyecto:**

Q 12,900.00

Anexo 9: Ficha Técnica 5.

**Nombre del Proyecto:**

Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

**Objetivo General:**

Elaborar el plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

**Descripción del proyecto:**

Se pretende mejorar la organización de la Red de jóvenes del municipio y formarlos en temas de Incidencia Política, orientándolos a la elaboración de un plan de Incidencia Política realizada desde ellos de manera participativa, teniendo como objeto, que a través de un mecanismo planificado se ejerza un protagonismo directo de los adolescentes y jóvenes del municipio, principalmente dentro de los órganos de participación ciudadana como lo es COCODE, COMUDE, Comisión de la Niñez y la Adolescencia y otros espacios de toma de decisiones.

**Periodo de ejecución:**

De enero a mayo de 2017.

**Institución responsable del proyecto:**

Centro Ecuménico de Integración Pastoral.

**Ubicación:**

Municipio de San Pedro Almolonga, Departamento de Quetzaltenango.

**Persona responsable:**

Cesar Estuardo Barrios Calderón, Trabajador Social en práctica profesional supervisada.

**Beneficiarios:**

Los adolescentes y Jóvenes de la Red del municipio de San Pedro Almolonga.

**Costo total del proyecto:**

Q 17,600.00

Anexo 10: Técnica PROIN para la priorización del proyecto de intervención:

Teniendo como base la puntuación individual de 5 pts y la total sobre 25 pts.

Proyecto No.	Nombre del Proyecto.	Carácter social.	Interés para la institución.	Posibilidad de obtener recursos para su ejecución.	Ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas.	Es un proyecto que facilita el aprendizaje.	Total.
1	Formación en participación ciudadana a la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.	5	4	4	5	4	22
2	Plan de fortalecimiento a Autoridades Municipales para con la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.	5	3	4	3	3	18
3	Fortalecimiento a la relación política y de toma de decisiones entre Autoridades Municipales y la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.	5	5	3	3	3	19
4	Estrategia para la articulación de la Red de Jóvenes a espacios de toma de decisiones del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.	5	5	4	3	2	19
5 ✓	Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango	5	5	4	5	5	<b>24</b>

Anexo 11: Cronograma de acciones y actividades

<b>Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.</b>																										
	<b>Año 2017</b>	<b>Enero.</b>				<b>Febrero.</b>				<b>Marzo.</b>					<b>Abril.</b>				<b>Mayo.</b>				<b>Junio.</b>			
<b>Actividades.</b>	<b>Responsable</b>	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase I	Cesar Barrios																									
Actividad 1. Socialización del proyecto de intervención a técnicos y colaboradores del Centro Ecuménico de Integración Pastoral.	Cesar Barrios																									
Actividad 2. Convocatoria y socialización del proyecto de intervención a Miembros de la Red de Jóvenes del Municipio.	Cesar Barrios																									
Actividad 3. Reorganización de la Red de Jóvenes de Almolonga.	Cesar Barrios																									
Actividad 4. Preparación de materiales de apoyo, convocatorias y elección de temas para formación de la																										



Anexo 12: Plan de monitoreo del proyecto: Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

<b>Actividad.</b>	<b>Indicadores.</b>	<b>Medios de Verificación.</b>	<b>Responsable.</b>
Fase I			Cesar Barrios.
Actividad 1. Socialización del proyecto de intervención a técnicos y colaboradores del Centro Ecuménico de Integración Pastoral.	Al final de la segunda semana de enero de 2017 haber socializado el proyecto de intervención al Programa de Municipalización del centro de práctica.	Informe Final de Práctica Supervisada. Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes del Municipio. Convocatorias. Fotografías. Memorias de reuniones.	Cesar Barrios.
Actividad 2. Convocatoria y socialización del proyecto de intervención a Miembros de la Red de Jóvenes del Municipio.	Al final de la tercera semana de enero de 2017 haber socializado el proyecto de intervención a la Red de Jóvenes de Almolonga.	Fotografías. Listado de participantes. Listas de asistencias. Registro de llamadas.	Cesar Barrios.
Actividad 3. Reorganización de la Red de Jóvenes de Almolonga.	Al finalizar la tercera semana del mes de enero de 2017 se habrá convocado y reorganizado la Red en al menos un 70%, correspondiente a 10 jóvenes miembros.		Cesar Barrios.
Actividad 4. Preparación de materiales de apoyo, convocatorias y elección de temas para formación de la Red de Jóvenes en materia de Incidencia	Al final de la cuarta semana de Enero de 2017 haber preparado materiales de apoyo, realizado convocatorias y elección de temas a impartirse durante las formaciones de la Red de Jóvenes en materia de Incidencia Política.		Cesar Barrios.

Política.			
Actividad 5. Implementación de las formaciones.	Desde la primera semana de Febrero a la segunda semana de Abril de 2017, haber implementado los talleres de formaciones en Incidencia Política del proyecto de intervención Red de Jóvenes de Almolonga.		Cesar Barrios.
Fase II			Cesar Barrios.
Actividad 1. Red de Jóvenes con formación en materia de incidencia política ponen en marcha la realización del Plan de Incidencia Política.	Al final de la última semana de Mayo de 2017 haber articulado a 5 miembros de la Red de Jóvenes a sus respectivos COCODES, según su dirección de vivienda.	Informe Final de Práctica Supervisada. Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes del Municipio. Acreditación de los miembros de la Red de Jóvenes a los COCODES y/o COMUDE	Cesar Barrios.
Actividad 2. Acercamiento y articulación de la Red de Jóvenes a espacios de participación ciudadana.	Al final de la última semana de Mayo de 2017 haber articulado a 2 miembros de la Red de Jóvenes al COMUDE.	Convocatorias. Memorias de reuniones. Fotografías.	Cesar Barrios.
Actividad 3. Evaluación de resultados.		Listado de participantes. Listas de asistencias.	Cesar Barrios.

Anexo 13: Plan de evaluación del proyecto: Elaboración de plan de incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.

<b>Actividad.</b>	<b>Indicadores.</b>	<b>Medios de Verificación.</b>	<b>Responsable.</b>
Fase I			
Actividad 1. Socialización del proyecto de intervención a técnicos y colaboradores del Centro Ecuménico de Integración Pastoral.	A finales de la segunda semana de enero de 2017 se ha logrado el compromiso de la institución de Ceipa y el Programa de Municipalización.	Informe Final de Práctica Supervisada. Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes del Municipio. Convocatorias. Fotografías.	Cesar Barrios.
Actividad 2. Convocatoria y socialización del proyecto de intervención a Miembros de la Red de Jóvenes del Municipio.	Al finalizar la tercera semana de enero de 2017 se ha logrado el compromiso de la Red de Jóvenes de Almolonga para con el proyecto.	Memorias de reuniones. Fotografías. Listado de participantes. Listas de asistencias. Registro de llamadas.	Cesar Barrios.
Actividad 3. Reorganización de la Red de Jóvenes de Almolonga.	Al finalizar la tercera semana del mes de enero de 2017 se habrá convocado y reorganizado la Red en un 90%.		Cesar Barrios.
Actividad 4. Preparación de materiales de apoyo, convocatorias y elección de temas para formación de la Red de Jóvenes en	Al final de la cuarta semana de Enero de 2017 haber preparado materiales de apoyo, realizado convocatorias y elección de temas a impartirse durante las formaciones de la Red de Jóvenes en materia de Incidencia Política.		Cesar Barrios

materia de Incidencia Política.			
Actividad 5. Implementación de las formaciones.	Al finalizar la segunda semana de Abril de 2017 se han implementado los talleres de formaciones en incidencia Política del proyecto de intervención Red de Jóvenes de Almolonga en su totalidad.		Cesar Barrios.
Fase II			
Actividad 1. Red de Jóvenes con formación en materia de incidencia política ponen en marcha la realización del Plan de Incidencia Política.	Al final de la última semana de Mayo de 2017 haber articulado a 5 miembros de la Red de Jóvenes a sus respectivos COCODES, según su dirección de vivienda.	Informe Final de Práctica Supervisada. Plan de Incidencia Política de la Red de Jóvenes del Municipio. Acreditación de los miembros de la Red de Jóvenes a los COCODES y/o COMUDE	Cesar Barrios.
Actividad 2. Acercamiento y articulación de la Red de Jóvenes a espacios de participación ciudadana.	Al final de la última semana de Mayo de 2017 haber articulado a 2 miembros de la Red de Jóvenes al COMUDE.	Convocatorias. Memorias de reuniones. Fotografías. Listado de participantes. Listas de asistencias.	
Actividad 3. Evaluación de resultados.			



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradicón Jesuita en Guatemala

**Somos el Camino.**

**Plan de incidencia política de la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.**

**San Pedro Almolonga, Quetzaltenango.**

**Junio de 2017.**

## Índice

Introducción .....	3
I. Antecedentes .....	4
II. Breve análisis del contexto político de la niñez, adolescencia y juventud en el municipio de San Pedro Almolonga.....	5
III. Metodología .....	6
IV. Proceso del plan de incidencia.....	8
4.1 Identificación del problema .....	8
4.2 Propuestas de solución .....	10
4.3 Análisis del espacio de decisión y canal de influencia .....	12
4.4 Análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.....	13
4.5 Formulación de estrategia de influencia.....	16
4.6 Plan de actividades.....	17
V. Bibliografía.....	20
VI. Créditos.....	21

## Introducción

Desde el 2014, surge la red de jóvenes del municipio de Almolonga, como resultado de una serie de procesos del Centro Ecuménico de Integración Pastoral –CEIPA-, entre las que se encuentran, una escuela de derechos humanos -Ajpop Q´anil- y el proceso de integración de un concejo municipal de la niñez. Como una respuesta para canalizar el liderazgo de los jóvenes que ya habían participado en alguno de los dos procesos, surge la conformación de una red de jóvenes que hasta la fecha cuenta con una agenda anual de actividades construida por ellos mismos.

En el año 2016, como parte de los productos de la práctica profesional supervisada de la Universidad Rafael Landívar, queda un plan de acción, el cual deja establecido como propuesta, dar a los jóvenes un seguimiento en formación política y de incidencia política, lo cual, los encaminará a la participación de la red de jóvenes del municipio con tomadores de decisiones políticas.

Sumando a los esfuerzos anteriores, se realiza durante el último semestre de 2016 un proceso de práctica profesional supervisada que identifica la importancia de que dicha red de jóvenes se fuese adentrando en el campo de los tomadores de decisiones en el municipio y llevar un proceso de formación en incidencia política que los llevara a la construcción de un plan de incidencia política.

Básicamente, la incidencia política nace desde la visión y misión que la organización se ha propuesto trabajar ya que es la razón que les permite estar unidos dentro de un mismo proyecto, por lo que es importante que todo lo que se construya tenga su origen desde estas dos premisas; por su parte, cabe tomar muy en cuenta, que la red de jóvenes del municipio de Almolonga, el enfoque principal, es el tema del desarrollo integral de la niñez y adolescencia del municipio.

## I. Antecedentes

Fue en el año 2014, cuando como resultado de los dos procesos que mencionamos con anterioridad, se creó un espacio donde los adolescentes y jóvenes participen de forma activa dentro del municipio, buscando un mayor protagonismo, es así como nace la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga.

En ese mismo año, con niños, adolescentes y jóvenes que habían sido beneficiados en los procesos anteriores de concejo municipal de niñez y la escuela de derechos humanos, de años anteriores, se llevó a cabo la conformación de la red de jóvenes en el municipio de San Pedro Almolonga.

Durante los años de 2015 y 2016, se realizaron procesos que fueron encaminados al fortalecimiento y la mejor conformación de la red de jóvenes, llevándoles formaciones en incidencia y en organización, lo que durante el año 2016 dio como resultado la reorganización de los mismos y la conformación de un órgano directivo. Así mismo, se dio como resultado la elaboración de una agenda de actividades anuales y un plan de acción elaborado por los mismos integrantes de la red de jóvenes; quienes cambiarían su nombre propio a “Red Almolonga movimiento juvenil”- ALMOJU-.

Este grupo actualmente se encuentra conformado por al menos 10 integrantes, quienes buscan los mecanismos para fortalecer tanto la organización interna como incidir políticamente dentro del municipio.

## II. Breve análisis del contexto político de la niñez, adolescencia y juventud en el municipio de San Pedro Almolonga

En el Municipio de San Pedro Almolonga el protagonismo de los adolescentes y jóvenes es casi nulo en temas de incidencia política, estas participaciones se reducen a activismo en iglesias cristianas a través de grupos juveniles, más no, en órganos de participación ciudadana del Estado.

Por su parte, las autoridades municipales han demostrado apatía y desinterés en que grupos de jóvenes formen parte de la toma de decisiones dentro de la organización municipal, igualmente, los consejos comunitarios de desarrollo dentro de sus filas no cuentan con la presencia de representantes directos de adolescencia y juventud. Sin embargo, la actitud de participación y el entusiasmo de los jóvenes líderes del municipio, he generado propuestas de organización y construcción de procesos que podrían encaminar a estos grupos a una incidencia real y positiva dentro del municipio.



### III. Metodología

Para la realización del plan de incidencia política de la red de jóvenes del municipio de Almolonga, se tomo en cuenta primeramente un plan de formación, el cual, describe la metodología y cada una de las herramientas que se utilizarían dentro de la formación en incidencia política de la Red de Jóvenes del Municipio de San Pedro Almolonga teniendo como referente el manual para la facilitación de procesos de incidencia política de la oficina en Washington para asuntos latinoamericanos (WOLA).

Dentro de los talleres, se trabajó desde la construcción analítica, dando respuesta a tres preguntas básicas que se aclararan en distintos puntos, los cuales son los siguientes:

- A. ¿Qué es la incidencia política?
- B. ¿Por qué se hace la incidencia política?
- C. ¿Qué factores contribuyen al éxito en la incidencia política? (WOLA, 2005).

Se comenzó cada taller llevando a escena una dramatización de una situación actual dentro del municipio y en la cual se evidenciaría los conocimientos previos y/o la falta de ellos en tema de incidencia política. A partir de ello, la formación en temas básicos y propios de la incidencia política, tal es el caso de:

- Que es la incidencia política.
- Incidencia política como herramienta de participación ciudadana.
- Incidencia política como ejercicio de poder.
- Incidencia política para resolver problemas específicos.
- Incidencia política para fortalecer y empoderar a la sociedad civil.
- Factores internos y factores externos que contribuyen al éxito de la incidencia política.

Durante los procesos de formación se fueron recogiendo los insumos necesarios para la realización del plan de incidencia como documento físico, representativo y propositivo por parte de la red de jóvenes del municipio.

Siguiendo los 8 pasos de la guía para la incidencia política, Wola; se llevo a cabo la identificación del problema y su análisis de causas y efectos por medio de un árbol de problemas, el cual pudo evidenciar la percepción de los jóvenes integrantes de la red de las verdaderas causas y sus efectos del problema priorizado. Así, dieron propuestas de posibles soluciones, llevando a debate cual seria la mejor, la más viable y la más factible.

Por medio de un análisis de los diferentes actores que tienen influencia política dentro del municipio se pudo hacer un análisis de los canales de influencia y el espacio de las tomas de decisiones, principalmente aquellas en las que los integrantes de la red de jóvenes tienen cierto interés en ser tomados en cuenta. Seguidamente, tras la utilización de un FODA rápido, se identificaron las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la red de jóvenes para la articulación a un órgano de participación ciudadana, lo que proporcionó nuevas luces a una mejor integración y su formulación de estrategia.

Para culminar, y en conjunto la red de jóvenes del municipio elaboro un plan de actividades acorde a las metas que desean alcanzar como grupo para incidir de forma política dentro del municipio a favor de la niñez, adolescencia y juventud.



## IV. Proceso del plan de incidencia

El proceso de plan de incidencia de la red de jóvenes del municipio de San Pedro Almolonga, se realizó llevando a cabo los ocho pasos propuestos por el manual Wola para la incidencia política, apoyándose de la guía popular con el fin de hacer el proceso acorde a adolescentes y jóvenes.

### 4.1 Identificación del problema

Basándose en las experiencias de cada uno de los integrantes de la red de jóvenes, se pudieron identificar las siguientes problemáticas (Marcándose en rojo el problema priorizado):



- Pocos integrantes en la red de jóvenes.
- Poca participación de los jóvenes en temas de política, más se reducen a lo religioso.
- Integrantes irregulares en la red de jóvenes.
- *Las autoridades y órganos de participación ciudadana no toman en cuenta a la red de jóvenes y desconocen los derechos de adolescentes y jóvenes a la participación.*
- Por trabajo y estudio no queda tiempo para ser miembros activos en la red de jóvenes.
- Las autoridades municipales tiene otras prioridades.
- Al realizar las propuestas de actividades a favor de la niñez no se encuentra apoyo.
- El trabajo de la red de jóvenes del municipio no tiene credibilidad por parte de las personas adultas.
- La población en general del municipio desconoce los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.



Siguiendo con el análisis del problema más a fondo y con el fin de poder distinguir sus causas y sus efectos, se realizó un árbol de problemas como un ejercicio práctico de análisis, concluyendo de la siguiente manera:

La población en general desconoce los derechos de participación de la juventud

No existe la apertura suficiente de los espacios de participación ciudadana

La población de niñez y adolescencia no surge como un tema de prioridad.

Las acciones por parte de la red de jóvenes no tienen credibilidad ante los adultos

Poca participación de los jóvenes en materia de política

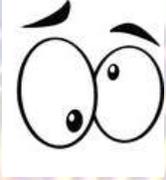
*Las autoridades y órganos de participación ciudadana no toman en cuenta a la red de jóvenes y desconocen los derechos de adolescentes y jóvenes a la participación.*

El machismo de la población en general.

Debilidad en la organización de los jóvenes del municipio.

Las autoridades desconocen las leyes

## 4.2 Propuestas de solución



Según el manual para la incidencia de Wola (2002) “la propuesta es lo que se plantea para dar solución al componente del problema que se ha priorizado para la incidencia. Definir una propuesta es definir, en términos exactos, lo que se quiere lograr, en términos de programas o políticas públicas, a través de la incidencia política”.



**PROPUESTA DE SOLUCIÓN:** La red de jóvenes del municipio de Almolonga debemos articularnos a nuestros respectivos COCODES, para sí, poder participar, proponer y validar todas las acciones que desde allí se construyan en beneficio integral de la niñez, adolescencia y juventud del municipio.



### 4.3 Análisis del espacio de decisión y canal de influencia



Por su parte, el análisis del espacio de decisión va enfocado a identificar quien o quienes son los responsables de aprobar nuestra propuesta y quienes tienen ese poder de decisión.

Por lo que la red de jóvenes de Almolonga pudo identificar no solo como aliado si no como una pieza importante en la autorización de la participación de ellos a sus respectivos COCODES, al alcalde municipal Sr. Pedro Gonzalo Siquina Yac.

*“A él le interesan los temas de niñez y juventud...”*

*“Tiene mucha influencia con los COCODES...”*

*“El siempre nos apoya con recursos...”*

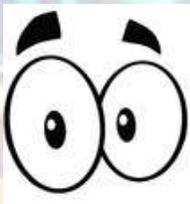
*“El es el alcalde, es la autoridad”*

*“El tiene mucha apertura, el nos puede ayudar”!!*

*“El podría autorizar nuestra propuesta...”*



## 4.4 Análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades



Según el manual para la incidencia política de Wola (2002) “La FODA es un espacio de reflexión y análisis donde se identifican las fortalezas y debilidades de su organización, institución o coalición, y las oportunidades y amenazas del entorno político para hacer una labor de incidencia sobre el tema escogido.”

La red de jóvenes del municipio de Almolonga, realizaron este ejercicio para poder identificar más a profundidad cuales serian las estrategias a utilizar desde su misma situación como red, para encontrar acciones más eficientes y eficaces.

### *Ejercicio FODA:*

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>La oficina municipal de la niñez y la adolescencia tiene un dialogo abierto con la Red de Jóvenes para articular actividades y fortalecer su relación e incidencia dentro del municipio.</b>	La red de jóvenes de Almolonga –Almoju-, no cuenta con equipo e insumos de trabajo propio el cual le facilite la realización de sus reuniones semanales, tareas de administración del grupo, ni tampoco la realización de actividades de integración con otros jóvenes
<b>Los integrantes mas regulares de la red de jóvenes del municipio, demuestran unidad en el trabajo, compañerismo, hermandad y deseos de fortalecer tanto la red como todas las propuestas que desde ellos surjan a favor de la niñez, adolescencia y juventud del municipio.</b>	La Red de Jóvenes cuenta con los espacios otorgados por la municipalidad, para realizar reuniones dentro del inmueble municipal, pero si se da el caso que este estuviera ocupado los integrantes de la red deben buscar otro lugar fuera de este inmueble.

<p><b>La formación que la red de jóvenes ha recibido en temas de incidencia política.</b></p>	<p>Dentro de las reuniones programadas por la Red de Jóvenes de Almolonga el órgano coordinador y los miembros de la Red no asisten de forma regular.</p>
<p><b>El apoyo de varios padres de familia a que sus hijos participen activamente de las propuestas que lleguen a mejorar las condiciones de la niñez, adolescencia y juventud del municipio.</b></p>	<p>El órgano de coordinación de la Red de Jóvenes actualmente se encuentra en una apatía a realizar las actividades que se programaron con anterioridad en su agenda y fortalecer su plan de acción tanto como ponerlo en práctica</p>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
<p><b>La apertura del Alcalde municipal a participar en acciones de beneficio integral de la niñez, adolescencia y juventud.</b></p>	<p>El Machismo y otras formas de opresión social han generado que la población en general no tenga la suficiente confianza y credibilidad a las acciones organizadas y realizadas por niños, adolescentes y jóvenes del municipio.</p>
<p><b>El espacio abierto de televisión y otros medios de comunicación que mantienen una estrecha relación con la red de jóvenes del municipio.</b></p>	<p>Las relaciones políticas y de toma de decisiones entre autoridades municipales y la Red de Jóvenes es bastante escasa, ya que no se identifica una relación abierta de dialogo entre estas dos partes.</p>
<p><b>La buena relación con directores de establecimientos a que los integrantes de la red de jóvenes del municipio participen activamente a favor de la niñez, adolescencia y juventud del municipio.</b></p>	<p>Algunos miembros de la Red de Jóvenes de Almolonga trabajan y estudian, lo que hace que en varias ocasiones no asistan a las reuniones.</p>

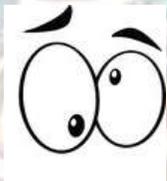
La nueva apertura de parte de los COCODES a realizar acciones y propuestas hacia la juventud. (Lo han socializado en últimas reuniones).

El órgano principal de participación ciudadana como lo son los COCODES no toman en cuenta a la red de jóvenes de Almolonga dentro de su agenda.

*“Un niño puede enseñar tres cosas a un adulto: a ponerse contento sin motivo, a estar siempre ocupado en algo y a exigir con todas sus fuerzas aquello que desea” Paulo Coelho.*



## 4.5 Formulación de estrategia de influencia

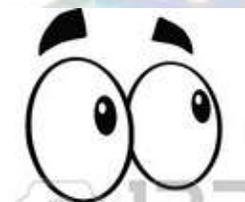


A través de la formulación de las estrategias de influencia, los integrantes de la red de jóvenes del municipio de Almolonga pueden alcanzar su objetivo descubriendo como persuadir o convencer a la persona que tiene el poder de decisión y como expone el manual para la incidencia política Wola (2002) “convencer a las demás personas indecisas, cómo motivar a actuar a las personas aliadas y cómo neutralizar a las oponentes”.

### ***Estrategias de influencia:***

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>PARTICIPACIÓN ACTIVA</b>	Fortalecer la relación entre autoridades municipales, oficina municipal de la niñez y Red de Jóvenes de Almolonga, para facilitar actividades en conjunto que beneficien a la población antes mencionada.
<b>CABILDEO</b>	Posicionar a la Red de Jóvenes dentro del quehacer político de las autoridades municipales.
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	Posicionar a la Red de Jóvenes dentro del municipio como un grupo organizado y representativo de la juventud en Almolonga.
<b>FORMACION Y SENSIBILIZACION</b>	Promover las acciones que propicien la participación e involucramiento de los niños, adolescentes y jóvenes dentro del municipio y que se perciba a la Red de Jóvenes como un grupo representativo y de la confianza de la población civil.

## 4.6 Plan de actividades



Según el manual para la incidencia política de Wola (2002) “este paso consiste en la elaboración, por escrito, del plan de estrategias y actividades específicas que su grupo ejecutará para preparar condiciones para influir en el espacio de decisión”.

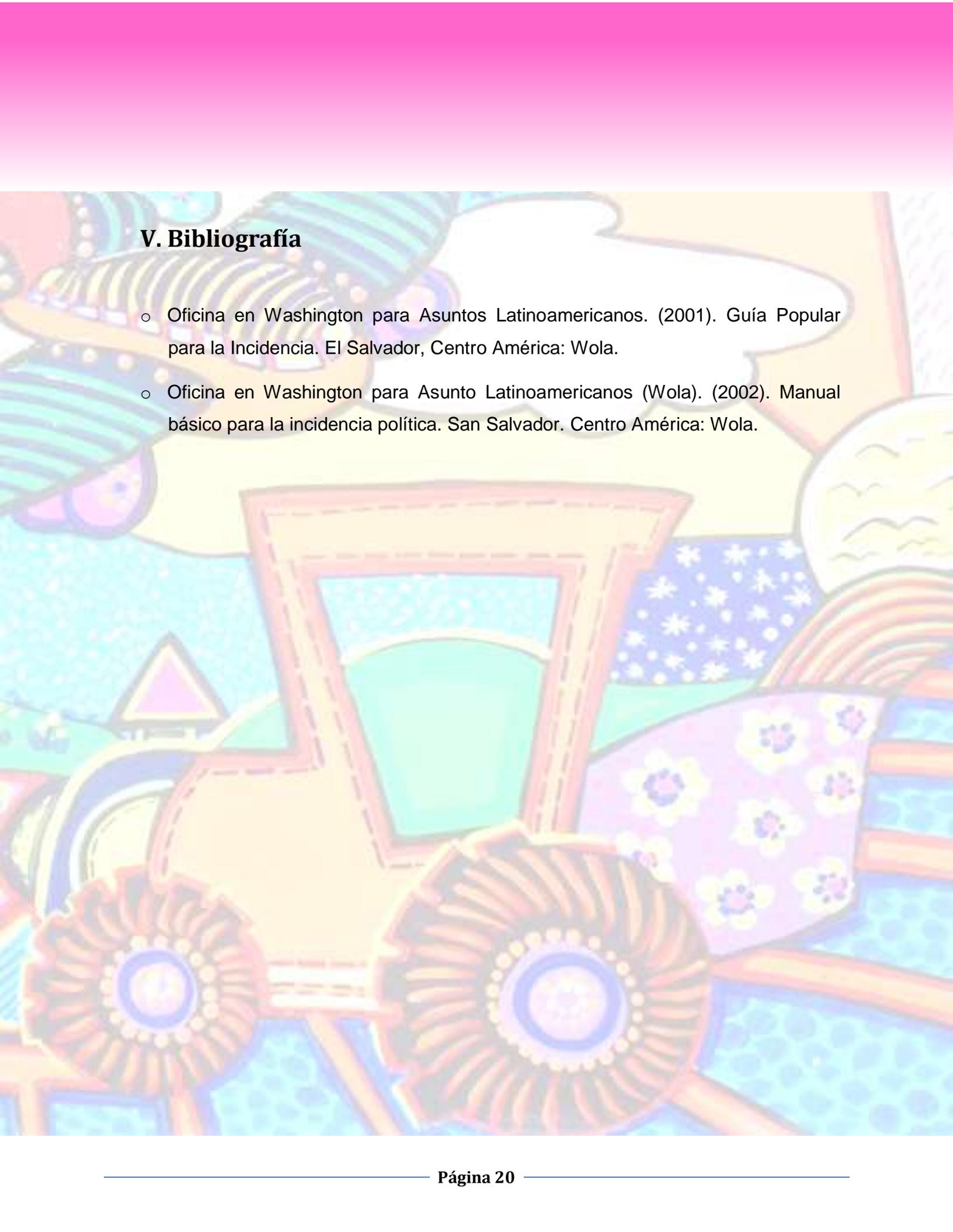
Es decir, un plan detallado no solo de las actividades específicas que se van a llevar a cabo, si no también, el resultado que esperamos de cada actividad, la fecha en que se realizará y la persona responsable o las personas responsables en llevarlas a cabo.

### ***Plan de actividades:***

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
<b>PARTICIPACIÓN ACTIVA</b>	Fortalecer la relación entre autoridades municipales, oficina municipal de la niñez y Red de Jóvenes de Almolonga, para facilitar actividades en conjunto que beneficien a la población antes mencionada.	Participación en taller de pintura promovido por la red de protección de la niñez del municipio.	Órgano de coordinación de red de jóvenes	De Junio a Agosto de 2017.
		Participación en realización de murales y rescate de zonas públicas del municipio.		

		Participación en actividades de feria agendadas por la municipalidad de Almolonga.		
		Participación en la elaboración de la política pública de niñez y género en el municipio.		
<b>CABILDEO</b>	Posicionar a la Red de Jóvenes dentro del quehacer político de las autoridades municipales.	Solicitar al alcalde municipal Sr. Pedro Gonzalo Siquina Yac autorice la participación de integrantes de la red de jóvenes a sus respectivos COCODES.	Órgano de coordinación de red de jóvenes	Julio de 2017.
		Participar activamente dentro de las reuniones de COCODES como un ejercicio ciudadano.		
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	Posicionar a la Red de Jóvenes dentro del municipio como un grupo organizado y representativo de la juventud en Almolonga.	Convocar a medios de comunicación en cada una de las actividades que realice la red de jóvenes del municipio.	Órgano de coordinación de red de jóvenes	De Julio a Diciembre de 2017

		Convocar y participar dentro de los programas televisivos agendadas durante el año desde la oficina municipal de la mujer, niñez y adolescencia.		
<b>FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</b>	Promover las acciones que propicien la participación e involucramiento de los niños, adolescentes y jóvenes dentro del municipio y que se perciba a la Red de Jóvenes como un grupo representativo y de la confianza de la población civil.	Coordinar junto con Ceipa, la formación de autoridades municipales, representantes de consejos de desarrollo y red de protección, la sensibilización y formación en materia de derechos humanos principalmente de participación de la niñez, adolescencia y juventud.	Órgano de coordinación de red de jóvenes en conjunto con el centro ecuménico de integración pastoral- Ceipa-.	De Octubre de 2017 a Enero de 2018



## V. Bibliografía

- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. (2001). Guía Popular para la Incidencia. El Salvador, Centro América: Wola.
- Oficina en Washington para Asunto Latinoamericanos (Wola). (2002). Manual básico para la incidencia política. San Salvador. Centro América: Wola.

## VI. Créditos

➤ **Órgano de coordinación de red de jóvenes- almoju-**

- Coordinadora: Ana Cotoc Riscajché
- Sub-coordinador: Miguel Machic Machic
- Secretaria: Roxana Tasej
- Tesorero: Marcelo Cojom
- Vocal I: Samuel Yac
- Vocal II: Cruz Machic

Y miembros activos de la red de jóvenes en general.

- **Centro ecuménico de integración pastoral- Ceipa- (Centro de practica)**
- **Equipo del programa de municipalización-Ceipa-**
- **Sr. Pedro Gonzalo Siquina Yac, Alcalde municipal de San Pedro Almolonga**
- **Yolanda Machic. Coordinadora de oficina municipal de la mujer, niñez y juventud del municipio de San Pedro Almolonga**
- **Padres de familia de cada uno de los integrantes de la red de jóvenes.**

GRACIAS  
EQUIPO...!!!



SOMOS LOS  
MEJORES...!!!